

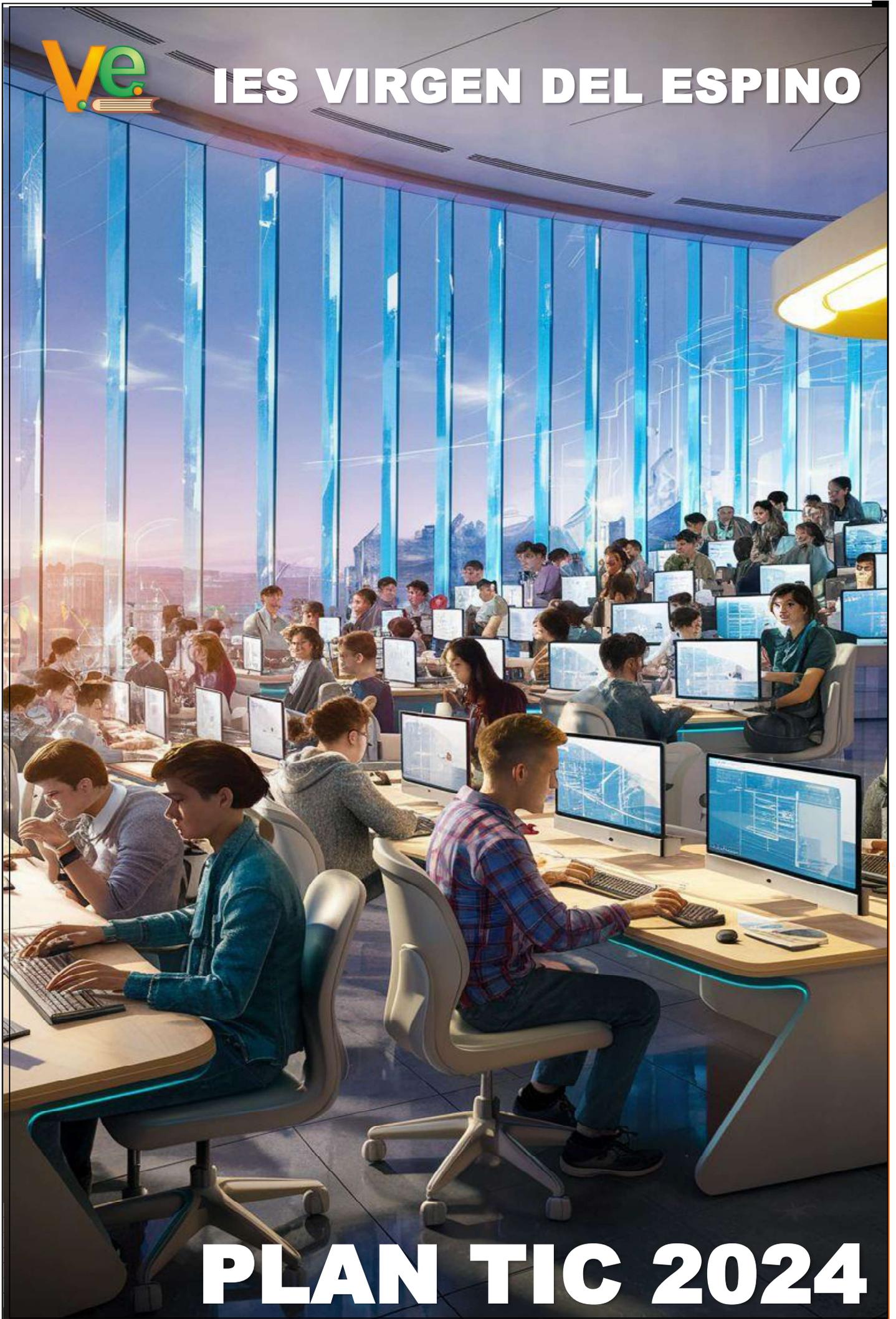
PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|-----------------------|
| CURSO ESCOLAR | 2024-25 |
| CÓDIGO DE CENTRO | 42002744 |
| DENOMINACIÓN | IES VIRGEN DEL ESPINO |
| LOCALIDAD | SORIA |
| PROVINCIA | SORIA |



IES VIRGEN DEL ESPINO



PLAN TIC 2024

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1 INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1.1 contexto socioeducativo..... | 5 |
| 1.2 justificación y propósitos del plan..... | 6 |
| 2 MARCO CONTEXTUAL..... | 9 |
| 2.1 Análisis de la situación del centro..... | 9 |
| 2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro..... | 9 |
| 2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente..... | 11 |
| 2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas..... | 15 |
| 2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN..... | 17 |
| 2.2.1 Objetivos de dimensión EDUCATIVA..... | 17 |
| 2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa..... | 18 |
| 2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica..... | 18 |
| 2.3. Tareas de temporalización del Plan..... | 21 |
| 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan..... | 22 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN..... | 24 |
| 3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO..... | 24 |
| 3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos..... | 24 |
| 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales..... | 25 |
| 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación..... | 26 |
| 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora: Acciones..... | 28 |
| 3.2 PRÁCTICAS de enseñanza y aprendizaje:..... | 33 |
| 3.2.1 pROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC:..... | 33 |
| 3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula..... | 33 |
| 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa..... | 34 |
| 3.2.4. Propuestas de innovación y mejora: Acciones..... | 35 |
| 3.3 DESARROLLO PROFESIONAL:..... | 38 |
| 3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado..... | 39 |
| 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC..... | 40 |
| 3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado..... | 40 |
| 3.3.4 Propuestas de innovación y mejora..... | 41 |
| 3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN..... | 44 |
| 3.4.1. Procesos educativos:..... | 44 |
| 3.4.2. Procesos organizativos:..... | 49 |
| 3.4.3. Propuestas de innovación y mejora:..... | 52 |
| 3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS..... | 55 |

| | |
|--|-----------|
| 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje. | 55 |
| 3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. | 55 |
| 3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. | 57 |
| 3.5.4. Propuestas de innovación y mejora:..... | 59 |
| 3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL | 62 |
| 3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa..... | 62 |
| 3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. | 65 |
| 3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. | 66 |
| 3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:..... | 66 |
| 3.7 INFRAESTRUCTURA: | 69 |
| 3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. | 69 |
| 3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales..... | 72 |
| 3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios. | 74 |
| 3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. | 75 |
| 3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital. | 76 |
| 3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. | 76 |
| 3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones | 76 |
| 3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL | 79 |
| 3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades. | 79 |
| 3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. | 81 |
| 3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación. | 81 |
| 3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. | 81 |
| 3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:..... | 82 |
| 4. EVALUACIÓN | 85 |
| 4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO..... | 85 |
| 4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc. | 85 |
| 4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)..... | 85 |
| 4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora. | 85 |
| 4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN. | 87 |
| 4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan..... | 87 |
| 4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada..... | 87 |
| 4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. | 87 |
| 4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN. | 87 |
| 4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. | 89 |

| | |
|--|-----|
| ANEXO I – SELFIE | 92 |
| ANEXO II - DAFO | 93 |
| ANEXO III – USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL..... | 95 |
| ANEXO IV – NORMAS DE CONVIVENCIA DIGITAL | 98 |
| ANEXO V – ORIENTACIONES DIDÁCTICAS | 100 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

En el contexto socioeducativo del Instituto Virgen del Espino, así como en toda la provincia de Soria, se observa una creciente necesidad de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En la era digital actual, el dominio de estas habilidades se ha vuelto esencial para el éxito académico, profesional y personal de los estudiantes.

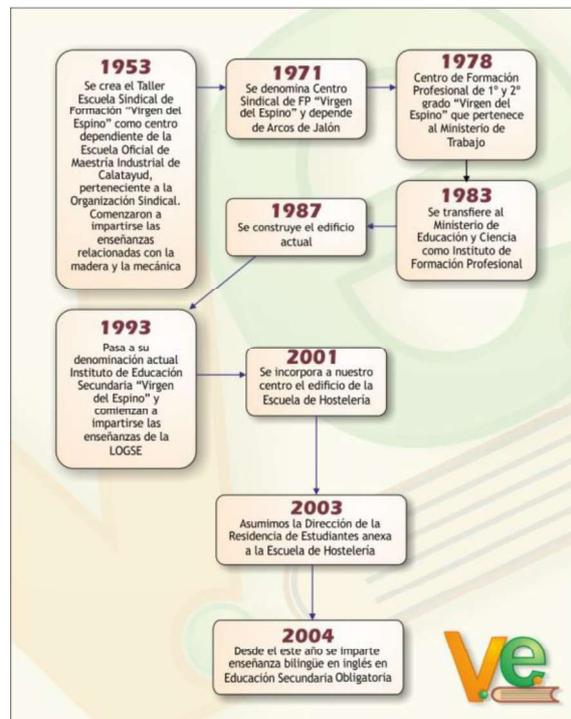
Las TIC ofrecen herramientas poderosas para el aprendizaje, la colaboración y la innovación. En un entorno cada vez más digitalizado, los estudiantes deben adquirir habilidades como la navegación web segura, la búsqueda y evaluación de información en línea, el manejo de software de oficina, la programación básica y la alfabetización mediática y digital.

Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la adopción de tecnología en la educación, impulsando la necesidad de habilidades digitales tanto para el aprendizaje presencial como para el aprendizaje en línea. Los estudiantes deben ser capaces de utilizar plataformas educativas virtuales, participar en clases en línea, comunicarse efectivamente a través de medios digitales y aprovechar herramientas tecnológicas para la colaboración y la creatividad.

En este sentido, el Instituto Virgen del Espino reconoce la importancia de integrar las TIC en su plan de estudios y de proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para prosperar en la sociedad digital actual. A través de la implementación de programas de alfabetización digital, la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y la promoción de proyectos que fomenten la creatividad y la innovación, el instituto prepara a sus estudiantes para ser ciudadanos digitales responsables y competentes, capaces de adaptarse a un mundo en constante evolución.

El Instituto está ubicado en la zona suroeste de la Ciudad, próximo a otros Centros Educativos (I.E.S. "Castilla", Colegio Público "Numancia", Biblioteca Pública y pabellones polideportivos).

Este centro, en su ya larga historia, ha sufrido diversos cambios, tanto en su denominación y en los estudios impartidos como en el propio edificio.



En el curso actual disponemos de 18 grupos en Educación Secundaria obligatoria y 7 grupos en Bachillerato que suman un total de 581 alumnos.

| NIVEL EDUCATIVO | CURSO | Nº ALUMNOS | GRUPOS |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|--------|
| EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | 1ºA | 25 | 1 |
| | 1ºB | 25 | 1 |
| | 1ºC | 23 | 1 |
| | 1ºD | 21 | 1 |
| | 1ºE | 20 | 1 |
| | 2ºA | 25 | 1 |
| | 2ºB | 26 | 1 |
| | 2ºC | 26 | 1 |
| | 2ºD | 27 | 1 |
| | 3ºA | 29 | 1 |
| | 3ºB | 29 | 1 |
| | 3ºC | 28 | 1 |
| | 3ºD | 29 | 1 |
| | 3º Diversificación | 13 | 1 |
| | 4ºA | 30 | 1 |
| | 4ºB | 30 | 1 |
| | 4ºC | 29 | 1 |
| | 4º Diversificación | 8 | 1 |
| BACHILLERATO | 1ºA Ciencias | 26 | 1 |
| | 1ºB Ciencias | 20 | 1 |
| | 1ºC Humanidades/CCSS | 25 | 1 |
| | 2ºA Humanidades/CCSS | 26 | 1 |
| | 2ºB Humanidades/CCSS | 12 | 1 |
| | 2ºB Ciencias | 17 | 1 |
| | 2ºC Ciencias | 27 | 1 |
| TOTAL | | 581 alumnos | |

En Formación profesional en sus distintas modalidades disponemos de 368 alumnos.

| NIVEL EDUCATIVO | CURSO | Nº ALUMNOS | GRUPOS |
|--|---|--------------------|--------|
| FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA | 1º Informática de Oficina | 13 | 1 |
| | 2º Informática de Oficina | 5 | 1 |
| CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO | 1º Gestión Administrativa | 17 | 1 |
| | 2º Gestión Administrativa | 17 | 1 |
| | 1º Gestión Administrativa Online | 21 | 1 |
| | 2º Gestión Administrativa Online | 6 | 1 |
| | 1º Sistemas Microinformáticos y Redes | 26 | 1 |
| | 2º Sistemas Microinformáticos y Redes | 10 | 1 |
| | 1º Guía del Medio Natural y de Tiempo Libre | 20 | 1 |
| | 2º Guía del Medio Natural y de Tiempo Libre | 15 | 1 |
| CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR | 1º Administración y Finanzas | 28 | 1 |
| | 2º Administración y Finanzas | 22 | 1 |
| | 1º Desarrollo de Aplicaciones Web | 25 | 1 |
| | 2º Desarrollo Aplicaciones Web | 17 | 1 |
| | 2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma | 6 | 1 |
| | 1º Desarrollo de Aplicaciones Web (Online) | 38 | 1 |
| | 2º Desarrollo de Aplicaciones Web (Online) | 7 | 1 |
| | 1º Enseñanza y Animación Socio-Deportiva | 22 | 1 |
| 2º Enseñanza y Animación Socio-Deportiva | 26 | 1 | |
| TOTAL | | 368 alumnos | |
| TOTAL ALUMNOS CENTRO | | 949 alumnos | |

En este curso, impartimos clase 110 profesores y contamos con la colaboración de tres auxiliares de conversación, dos en lengua inglesa y uno en lengua francesa, compartido con el IES Antonio Machado.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

En la era digital en la que vivimos, la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo es fundamental para promover el aprendizaje significativo, la innovación pedagógica y la preparación de nuestros estudiantes para los desafíos del siglo XXI. Reconociendo esta realidad, el **IES Virgen del Espino** se embarca en la formulación de un Plan Estratégico de TIC, que sirva como hoja de ruta para maximizar el potencial de las tecnologías en nuestro entorno educativo.

Este Plan TIC nace con la necesidad planteada en el centro de programar actuaciones concretas respecto a las llamadas “Tecnologías de la Información y la Comunicación”:

- En la integración, aplicación, fomento y uso innovador de estas las tecnologías.
- Como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- En el desarrollo de estrategias de gestión y administración.

El **IES Virgen del Espino**, por su oferta de enseñanzas, ha tenido desde siempre una relación muy estrecha con las TIC, siendo una de sus señas de identidad. Evidentemente, el nivel de competencia digital de sus integrantes (profesorado, alumnado, familias, personal de Administración y Gestión) es dispar, por lo que este Plan pretende dinamizar la adquisición de esta competencia para quienes se encuentran en un nivel bajo y fomentar el uso de las TIC en el proceso educativo para quienes la tengan adquirida en un nivel medio-alto.

Será un instrumento que contribuya a la adquisición y mejora de la competencia digital contribuyendo a la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en tres dimensiones:



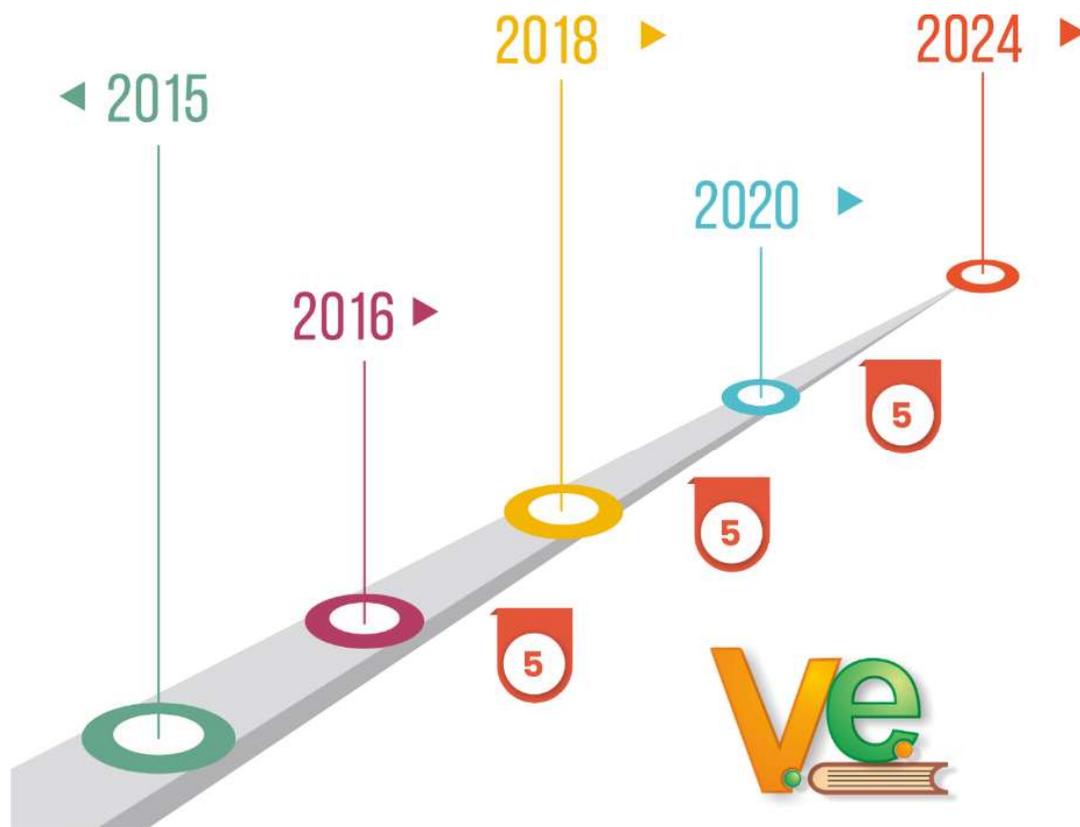
Fuente: elaboración propia

El presente documento representa un compromiso firme del Centro Educativo con la mejora continua y la innovación en el ámbito educativo. Con la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, estamos seguros de que lograremos aprovechar plenamente el potencial transformador de las tecnologías para ofrecer una educación de calidad, inclusiva y adaptada a las demandas del siglo XXI.

Las TIC han sido una constante del centro debido, principalmente, a la oferta educativa de la Familia Profesional de Informática que imparte enseñanzas en el IES. La evolución temporal ha sido:

- Hasta el curso 2015-2016 se integraban las TIC de una manera informal y constante en la dinámica del Instituto. Los planes de formación del profesorado contemplaban las TIC como una constante y el Departamento de Informática extendió la red de datos por todos los espacios del centro
- En el curso 2015-2016 se realizó el Plan TIC 15-16 que fue la base de la certificación **TIC 5** del centro hasta el 31 de agosto de 2018.

- Por la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio el IES Virgen del Espino obtuvo la certificación de **nivel 5** y recibió la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta certificación comprendía del 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2020.
- La Consejería de Educación CERTIFICA que el IES Virgen del Espino, de Soria, Soria (cód. centro 42002744) obtiene la certificación de **nivel 5** de competencia digital "CoDiCe TIC" y ha recibido la calificación de centro de excelencia en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio, con validez hasta el 31 de agosto de 2024.



Fuente: freepik.com

El presente Plan TIC pretende ser la referencia a partir del curso 2024/2025 de las actuaciones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y el proceso de enseñanza aprendizaje el nuestro instituto.

Se desarrollará durante 4 cursos escolares realizándose una evaluación anual del grado de cumplimiento del mismo coincidiendo con las memorias de fin de curso de cada uno de los 4 cursos escolares implicados.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

2.1.1. AUTORREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO.

Las TIC han tenido un peso importante en el día a día de nuestro instituto. Dos de las familias profesionales que imparten enseñanzas en el mismo (Administración e Informática y Comunicaciones) tienen una evidente relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las demás enseñanzas (Secundaria, Bachillerato, enseñanzas profesionales de Actividades Físico-Deportivas) han tenido a las TIC, desde siempre, como una herramienta fundamental en el desempeño de la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La situación del centro (urbano, en una ciudad pequeña y con inquietud tecnológica) y la posibilidad de intervención de los miembros de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones, hacen que se pueda poner en valor las posibilidades que las Nuevas Tecnologías ofrecen a la Educación.

Por otra parte, resulta evidente que la actitud y aptitud de algunos miembros de la Comunidad Educativa hace que sea necesario arbitrar y adoptar medidas de protección. Entre otras, la implantación generalizada de las TIC como herramienta en el proceso educativo genera problemas como:

- Acceso a información no adecuada a la temática desarrollada en un momento determinado.
- Nivel de competencia digital bajo y, en algunas ocasiones, nulo.
- Uso inadecuado de equipamiento con consecuencias graves en ocasiones (roturas, desconfiguración, ...)
- Falta de conocimiento, destrezas y confianza de algunos docentes para manejar con soltura las herramientas informáticas
- Obsolescencia de equipos.
- Problemas de conectividad.
- Existencia de medios sin una formación paralela que permita poner en valor el equipamiento
- Carga de trabajo excesiva de los profesores en aspectos puramente administrativos que provoca falta de interés en investigación de nuevos métodos educativos.
- La gestión académica a través de las herramientas IES2000 / lesFácil y su transición a Stilus está resultando caótica y genera duplicidad de trabajos.



Fuente: ideogram.ai

Los documentos institucionales (proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...) siempre han tenido presente la oportunidad que brindan las TIC para mejorar la labor docente, siendo desde siempre uno de sus apartados más importantes y elaborados.

Pedagógicamente, la totalidad del profesorado tiene incluidas en sus programaciones un apartado en el que se hace referencia a su uso de las TIC en el aula.

En el ámbito educativo, las instituciones han integrado las TIC en sus políticas y planes de estudio como herramientas clave para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Los documentos institucionales destacan la necesidad de formar a los docentes en el uso efectivo de la tecnología, así como de proporcionar a los estudiantes habilidades digitales relevantes para el mercado laboral actual.

En nuestro entorno educativo, todas las interacciones entre los integrantes de nuestra comunidad se llevan a cabo a través del correo electrónico oficial. Esto garantiza que todos los profesores del equipo tengan acceso rápido a la información relevante. Además, hemos establecido grupos de comunicación específicos para diferentes equipos de trabajo, departamentos académicos y otras áreas, mediante la herramienta de grupos de office365 corporativo.

Se ha puesto a disposición de todos los miembros de nuestra comunidad educativa toda la documentación relacionada con la calidad educativa, planes de estudio, proyectos funcionales, entre otros, simplemente accediendo a la página web del centro o a través de archivos compartidos en OneDrive.



Fuente: ideogram.ai

En nuestro centro, reconocemos el valor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acceder a información en diversos formatos digitales. Esto nos permite enriquecer nuestras clases, llevar a cabo investigaciones, realizar cuestionarios y autoevaluaciones, e incluso facilita la colaboración entre profesores y alumnos en la creación de trabajos interactivos.

De forma sistemática, se aprovechan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en una variedad de áreas de funcionamiento. Tanto en el ámbito académico como en los procesos administrativos y de gestión, la integración de las TIC facilita la organización, coordinación y ejecución de las tareas relacionadas con la enseñanza, la administración y las finanzas del centro educativo.

2.1.2. AUTORREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE.

La capacidad digital docente se ha convertido en un componente fundamental en el ámbito educativo del siglo XXI. Este término engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y competencias que los educadores necesitan para integrar de manera efectiva las tecnologías digitales en sus prácticas pedagógicas. Desde el dominio de herramientas digitales hasta la comprensión de las implicaciones éticas y sociales de su uso, la capacidad digital docente es crucial para potenciar el aprendizaje significativo y preparar a las nuevas generaciones para un mundo cada vez más digitalizado. En este contexto, los docentes no solo actúan como facilitadores del conocimiento, sino también como guías en el desarrollo de habilidades digitales críticas para el éxito en la sociedad actual.

La capacidad digital docente del profesorado está en continuo cambio y mejora, para esta autorreflexión se han tomado dos variantes de recogida de información, por un lado, la competencia digital docente que se recoge en los distintos registros de **formación** del profesorado y por otra parte la utilización de un cuestionario **SELFIE**.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. – REGISTRO DE FORMACIÓN.

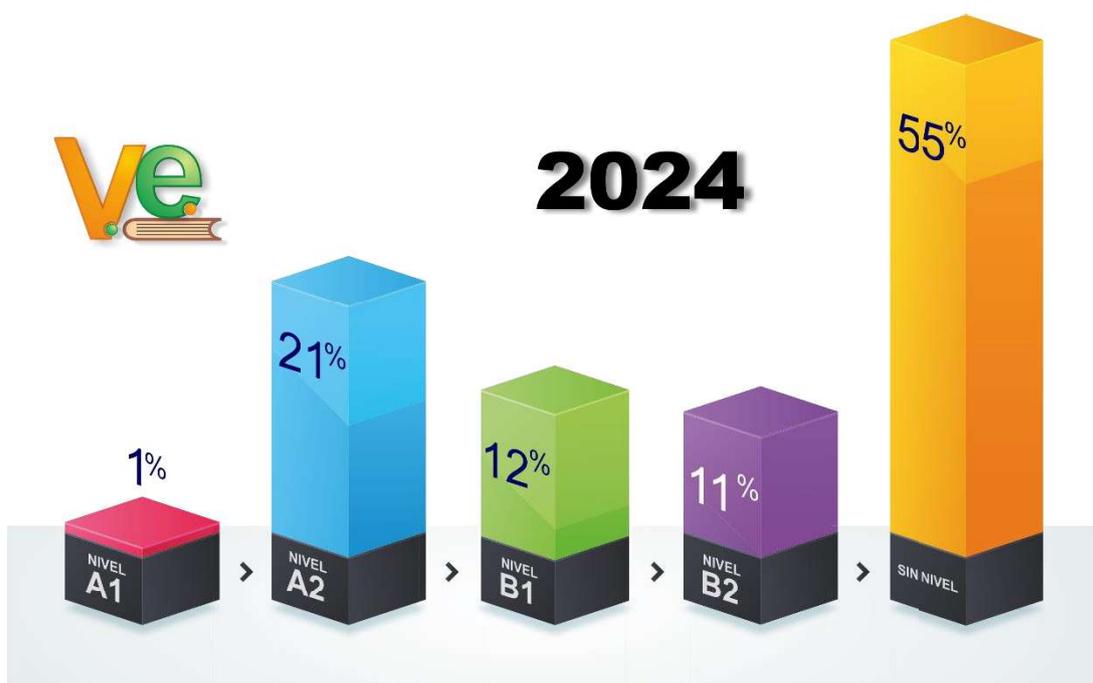
Dentro de la Competencia Digital Docente que se detalla en los diferentes procedimientos que recoge la ORDEN EDU/247/2023, de 23 de febrero, se ha establecido un informe inicial con los niveles y áreas que dispone el profesorado del claustro del IES Virgen del Espino a fecha 2024.

DOCENTES CON ACREDITACIÓN EN EL CENTRO: 45,00%

- A1: 0,83%
- A2: 20,83%
- B1: 12,50%
- B2: 10,83%

DOCENTES SIN NIVEL DE ACREDITACIÓN EN CENTRO: 55,00%

A efectos de una mejor visualización se redondean estos datos en la siguiente gráfica.



Plantilla: Freepik.com

SELFIE – 2023-2024 SESSION 2

Una manera de comprender la situación actual y evaluar el nivel de adopción de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje en el centro educativo es a través de la realización de encuestas dirigidas al personal involucrado: directivos, docentes y estudiantes.

La plataforma SELFIE proporciona una oportunidad para llevar a cabo estas encuestas en el contexto de la Comisión Europea, que promueve el desarrollo del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas.

En marzo de 2024 se ha realizado una encuesta SELFIE dirigida al equipo directivo y claustro docente. Se invitó a 98 profesores de los cuales realizaron el cuestionario un 70%.

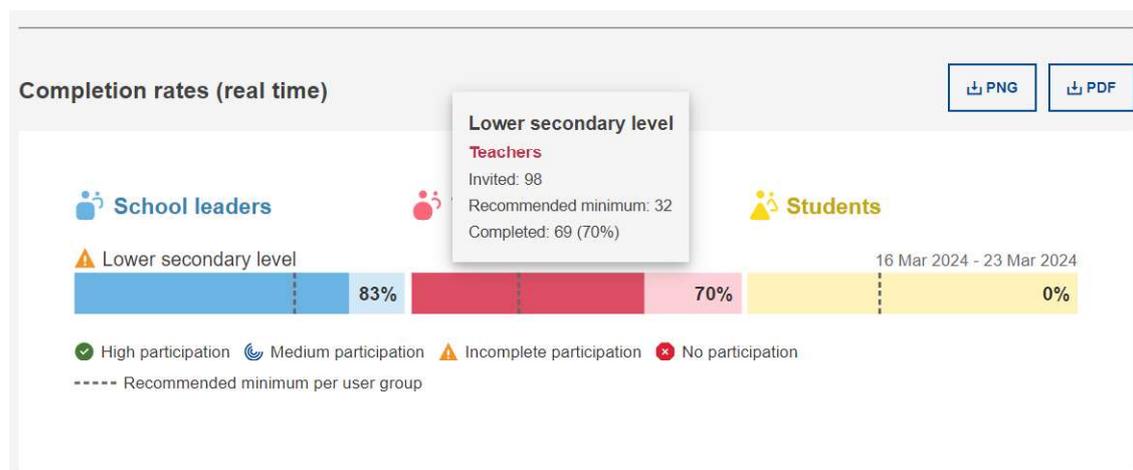


INFORME DE CENTRO SELFIE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "VIRGEN DEL ESPINO"

Educación secundaria y similar

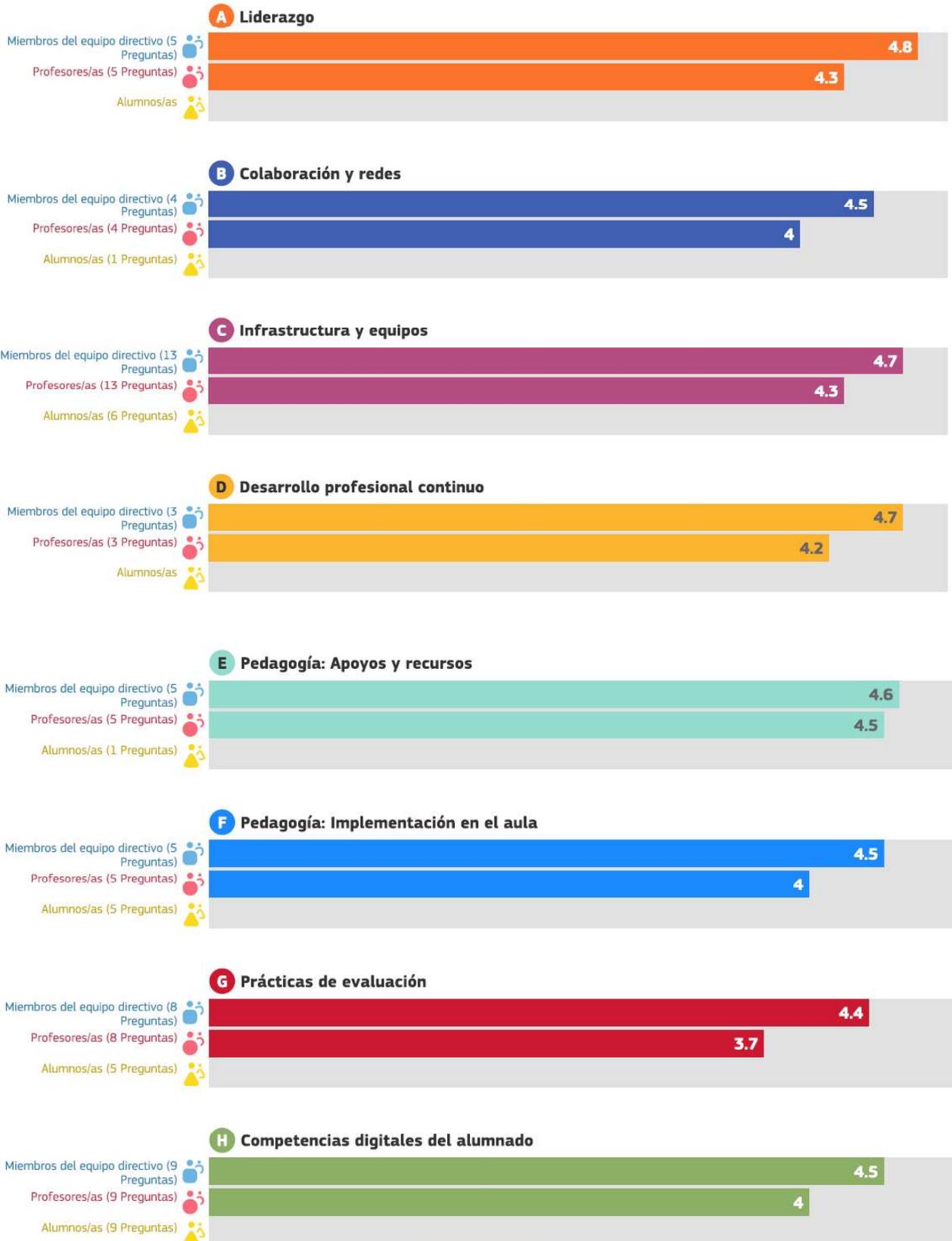
SELFIE 2023-2024, session 2



Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear el plan TIC de Centro, en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

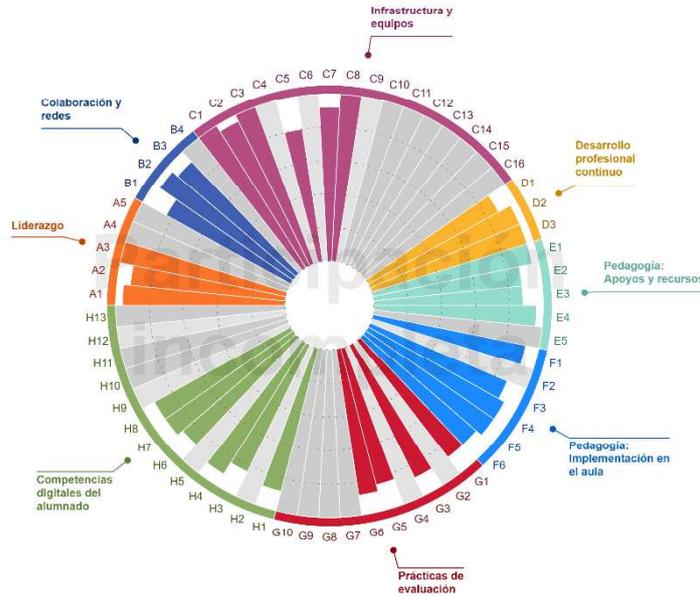
Los datos obtenidos de SELFIE se recogen en el ANEXO I. Para una primera valoración del estado de integración de las tecnologías en el centro se presta mayor atención al resumen de cada una de las 8 áreas evaluadas.

La media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo y profesorado) muestra un alto nivel, con una valoración entre 4 y 5, excepto en el apartado G (Prácticas de evaluación) que establece en profesorado un 3.7.

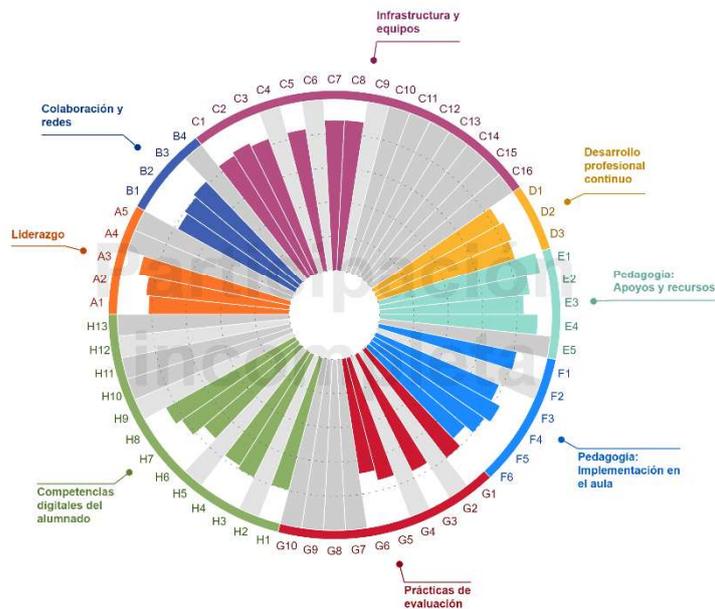


Si desglosamos los datos por grupo encuestado podemos observar diferentes apreciaciones en función del rol del mismo.

Miembros del equipo directivo



Profesores/as



2.1.3. ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

Para realizar el DAFO se han tenido en cuenta todos los aspectos incluidos en el SELFIE y otros que por la experiencia puedan ser relevantes a la hora de su realización.

Para una mejor lectura del mismo, se desglosan por apartado (debilidad, amenaza, fortaleza y oportunidad) cada una de las identificaciones detalladas. El DAFO completo se adjunta al final de este documento como Anexo II. (basado en una plantilla de Freepik.com)





DEBILIDAD

D

- Los espacios e instalaciones no se adaptan a las necesidades del centro. Existe una oferta educativa extensa y un gran número de alumnos, las aulas están masificadas y carecemos de espacios para desarrollar actividades
- Falta de capacitación del personal: El personal docente puede carecer de las habilidades necesarias para integrar efectivamente las TIC en el proceso educativo.
- Infraestructura tecnológica obsoleta: Equipos informáticos, software y conexiones a Internet pueden estar desactualizados, lo que limita el acceso y la eficiencia en el uso de las TIC.
- Resistencia al cambio: Puede existir una resistencia por parte del personal y los estudiantes hacia la adopción de nuevas tecnologías, lo que dificulta la implementación efectiva de estrategias digitales en el aula..
- Desconocimiento de la protección de datos: Con el riesgo de compartir información sensible a terceros.



AMENAZA

A

- La edad media del claustro es avanzada y en muchos departamentos didácticos las plazas existentes no se han cubierto en los últimos concursos de traslados, no existiendo un relevo generacional natural.
- Brecha digital: Los estudiantes pueden tener acceso desigual a la tecnología en sus hogares, lo que amplifica las disparidades en el aprendizaje y la participación.
- Ciberseguridad: El centro puede enfrentarse a riesgos de seguridad cibernética, como ataques de malware, phishing o robo de datos, que comprometen la privacidad y la integridad de la información.
- Desarrollo tecnológico acelerado: El rápido avance tecnológico puede hacer que la infraestructura y los recursos actuales del instituto se vuelvan obsoletos rápidamente si no se realizan actualizaciones y adaptaciones constantes, lo que puede generar una brecha aún mayor entre las capacidades tecnológicas del Centro y las demandas educativas actuales y futuras.





F

FORTALEZA

Comunidad educativa activa: La participación activa de padres, tutores y otros miembros de la comunidad educativa puede fortalecer el apoyo y la colaboración en la implementación de proyectos relacionados con las TIC, enriqueciendo así la experiencia educativa de los estudiantes

- **Compromiso institucional:** El respaldo y compromiso de la dirección y el personal docente hacia la integración de las TIC en la educación, proporciona un entorno propicio para el desarrollo y la implementación efectiva de iniciativas tecnológicas.
- **Recursos disponibles:** El instituto puede contar con recursos financieros y humanos para invertir en la actualización de la infraestructura tecnológica y en la capacitación del personal.
- **Interés de los estudiantes:** Muchos estudiantes tienen un alto grado de familiaridad y afinidad con la tecnología, lo que facilita la adopción y el uso creativo de las TIC en el proceso educativo.
- **Se dispone de una estrategia digital:** desarrollada y consensuada con el profesorado, todas las comunicaciones se realizan a través del email oficial.





OPORTUNIDAD

Las familias del Centro se muestran implicadas en la educación de sus hijos. El claustro se muestra motivado en su formación, incluyendo la competencia digital docente

- **Aprendizaje personalizado:** Las TIC ofrecen herramientas para adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, facilitando así un enfoque más personalizado y efectivo.
- **Colaboración global:** La tecnología permite conectar a los estudiantes con personas y recursos de todo el mundo, fomentando la colaboración, el intercambio cultural y el aprendizaje intercultural.
- **Aprendizaje en línea:** La creciente disponibilidad de recursos y plataformas educativas en línea ofrece la oportunidad de ampliar el alcance del instituto más allá de las aulas físicas, permitiendo el acceso a contenidos educativos variados y flexibles que se adapten a diferentes estilos de aprendizaje.
- **Desarrollo de habilidades digitales:** La integración de las TIC en el plan de estudios proporciona a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades digitales clave, como la alfabetización digital, la programación, la comunicación en línea y la resolución de problemas,



O

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan TIC es un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se pretende conseguir con el plan TIC:

- Desarrollar la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.
- Motivar y promocionar las ventajas de la formación del profesorado en TIC, ofreciendo ayuda, cursos, tutoriales, charlas y seminarios con la finalidad de una búsqueda constante de mejora que repercuta positivamente en la formación de nuestros alumnos.
- Promover la utilización de herramientas de software libre.
- Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnado, instituciones...).
- Analizar las necesidades, tanto de recursos (materiales, personales y/o de conectividad) como de formación, que nuestra comunidad educativa pudiera demandar

2.2.1 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

Las TIC en el proceso educativo y la organización didáctica.

Los regulados por el “Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo” en la comunidad de Castilla y León:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa
- Formar sobre el uso seguro de Internet, especialmente a los menores
- Informar y sensibilizar sobre los riesgos de la navegación en Internet
- Ofrecer información y ayuda en situaciones no deseadas:
 - Usurpaciones de identidad
 - Comportamientos inadecuados
 - Contenidos inapropiados o ilegales
 - Otras situaciones de riesgo
- Promocionar y difundir el uso de las TIC mediante la organización de cursos y talleres
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el Instituto

Seleccionar recursos educativos en las diferentes materias impartidas en el centro.

Elaborar un catálogo específico para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Establecer un calendario de revisión de los recursos educativos

Conocer de CROL (Centro de Recursos On Line) como fuente de recursos para la elaboración del catálogo especificado en un punto anterior

2.2.2 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Organización y estructura tecnológica del centro en función de los objetivos educativos y didácticos.

Planificar el uso de las aulas y materiales TIC del centro

Planificar la renovación y ampliación de recursos TIC del centro.

La página web del Centro se erige como el principal canal de comunicación con aquellos que actualmente forman parte de su comunidad, ya sea como personal docente o estudiantes, y como el medio para que los futuros alumnos obtengan información sobre el plan de estudios y las perspectivas laborales tras completar la Formación Profesional. Por esta razón, esta plataforma digital **requiere actualizaciones y una renovación constantes** de sus contenidos. Además, se ha integrado la Secretaría Virtual en el sitio web del Centro, proporcionando a la comunidad educativa todos los documentos necesarios para llevar a cabo diversos trámites administrativos. Es relevante destacar que las programaciones didácticas se están publicando en la página web del Centro, con el fin de garantizar que todo el alumnado tenga acceso a ellas.

2.2.3 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Proceso formativo del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro

Crear un marco común en el centro que permita establecer criterios de evaluación de la adquisición de competencias digitales para el profesorado

Fomentar la creación de materiales didácticos propios y su accesibilidad a través de los servidores del centro

Formar al profesorado en el manejo de los recursos y herramientas necesarios para la elaboración y utilización de los materiales seleccionados por el centro

Elaborar un plan estratégico que permita dinamizar y motivar al profesorado en el uso de las TIC y la elaboración de materiales

Procesos de comunicación de la institución hacia la sociedad (identidad, representatividad y difusión) y entre miembros de la comunidad educativa según perfiles y funciones

Integrar el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa del centro

Desarrollar actuaciones educativas que permitan la adquisición de competencias digitales en el profesorado y el alumnado del centro

Elaborar con los recursos seleccionados un catálogo accesible a los miembros de la comunidad educativa. Este catálogo se organizará por áreas o niveles educativos y se integrarán sus recursos en las programaciones didácticas

Fomentar el uso de los servicios de Internet disponibles en la web propia del centro:

- Calendario de exámenes
- Gestión de faltas
- Fondos de biblioteca

- Sala de presentaciones
- Plataforma educativa Moodle

Fomentar el uso y colaboración con las redes sociales del centro

- Twitter
- Instagram



IES VIRGEN DEL ESPINO

Calendario de exámenes y actividades del centro



Ver el calendario de un grupo

Grupo: Desde: Hasta:

Zona privada

Código: Contraseña:

[SALIR](#)

Calendario del grupo: 1A del 2024-02-26 al 2024-03-31



| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sáb | Dom |
|---|---|---|---|--|--------|--------|
| 26 Feb 11:20 Least-Control T.3-(0942) | 27 Feb 14:15 GEH-EXAMEN LANDSCAPES AND PHYSICAL EUROPE MAP-(0925) | 28 Feb 12:15 Frances-Controlé Unité 2-(0784) | 29 Feb 10:05 BYG-Exam Unit 6-(0750) | 01 Mar | 02 Mar | 03 Mar |
| 04 Mar 13:10 Ingles-DEBATE-(0743) | 05 Mar 08:15 TCVD-Materiales matematicos-(8233) 12:15 Ingles-READING + USE OF ENGLISH-(0743) | 06 Mar 11:20 Matematica-Prueba 3-(0824) | 07 Mar 14:15 Ingles-Listening bilingüe-(0743) | 08 Mar | 09 Mar | 10 Mar |
| 11 Mar | 12 Mar 08:15 Ingles-Teatro Ingles-(0743) 10:00 Ingles-Teatro Ingles-(0743) 13:10 Ingles-Teatro Ingles-(0743) | 13 Mar | 14 Mar 11:20 GEH-EXAMEN PROVINCIAS ESPAÑA-(0925) | 15 Mar | 16 Mar | 17 Mar |
| 18 Mar | 19 Mar 14:15 GEH-EXAMEN ESPAÑA FISICA -(0925) | 20 Mar | 21 Mar 08:15 Matematica-Examen de algebra-(0824) | 22 Mar 11:20 BYG-Exam Unit 7-(0750) | 23 Mar | 24 Mar |
| 25 Mar | 26 Mar | 27 Mar | 28 Mar | 29 Mar | 30 Mar | 31 Mar |
| Profesores: 0743: 0750: 0784: 0824: 0925: 0942: 8233: | | | Asignaturas: BYG: Biología y Geología Frances: 2º Idioma - Frances GEH: Geografía e Historia Ingles: Ingles Lcast: Lengua Castellana y Literatura Matematica: Matematicas TCVD: Tecnología y Digitalización | | | |

[SALIR](#)

Web de exámenes del centro <http://www.v-espino.com/~chema/examenes/index.php>

Administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad)

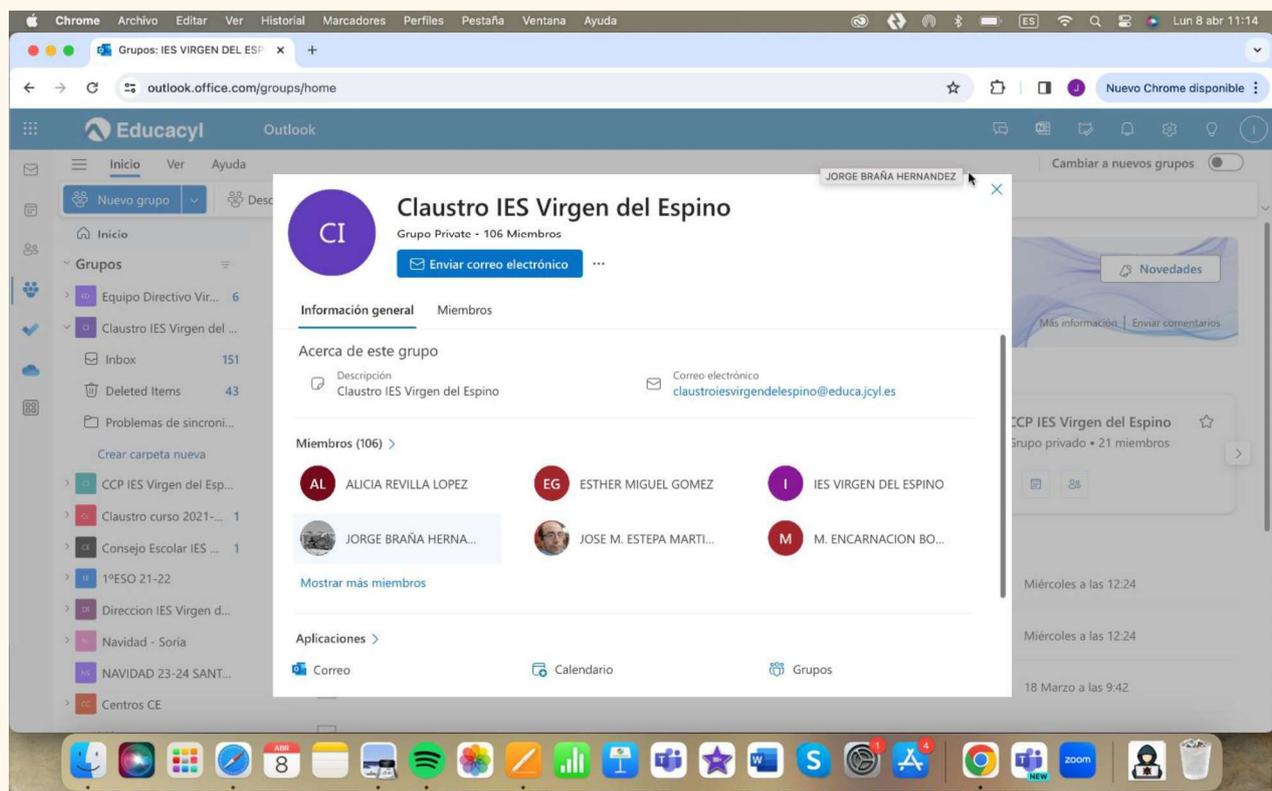
Generar un documento sobre confidencialidad de datos sensibles, mecanismos de gestión, custodia y transmisión de información reservada

Usar la plataforma del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

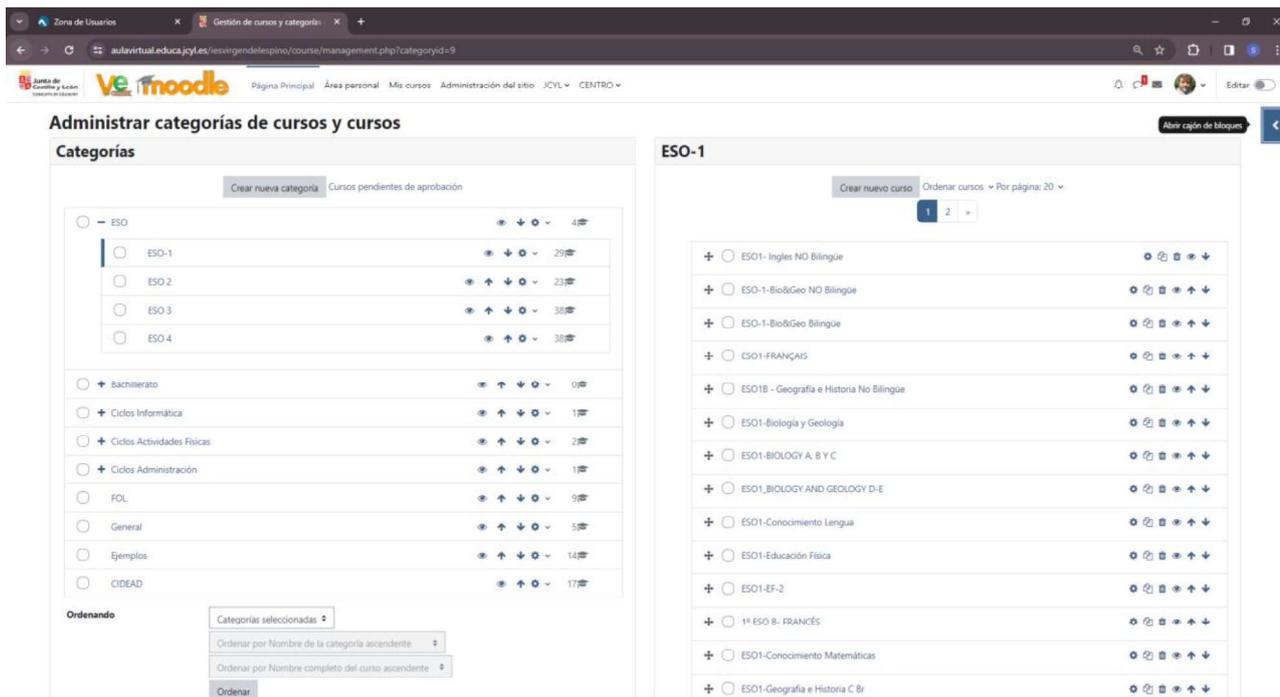
Adoptar la plataforma Office 365 como medio institucional de comunicación de la comunidad educativa del centro en lo referente a:

- Correo electrónico
- Calendario
- Grupos de trabajo colaborativo
- Almacenamiento de datos en la nube
- Uso de documentos compartidos para la transmisión de información
- Uso de documentos compartidos para el trabajo colaborativo

Fomento del uso de MOODLE como plataforma educativa extendida a todos los niveles. Entrega de trabajos, gestión de contenidos, instrumentos de evaluación



Grupo de trabajo del Claustro del IES en la cuenta corporativa Office 365



Cursos del Aula Virtual del IES Virgen del Espino

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

Este plan ha sido elaborado por la comisión responsable de las TIC en el centro y supervisado por el equipo directivo.

El plan se elabora a lo largo de este curso 2023-2024 y tendrá una durabilidad de 4 años, siendo un proceso continuo, puesto que hemos de considerar que las TIC no son estáticas en su desarrollo, sino que son algo vivo dependiente de la relación avances tecnológicos/tiempo, con la idea de seguir innovando constantemente en todos los aspectos susceptibles de ser mejorados.

Su evaluación será realizada por la propia Administración a través del asesor correspondiente.

Este curso se ha procedido a actualizar este Plan Digital Código TIC para adaptarlo a las nuevas herramientas, apps, tecnologías, redes sociales... incorporadas en el Centro.

El plan Digital Código TIC se revisará anualmente por parte de la Comisión TIC.

Durante este curso se ha actualizado el Plan Digital Código TIC mejorando aquellos aspectos que pueden ser optimizados para dar respuestas a aquellos problemas que van surgiendo.

TEMPORALIZACIÓN PLAN TIC

2024 A 2027



Plantilla: [Freepik.com](https://www.freepik.com)

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

Es evidente que un Plan de actuación carece de sentido si no llega a la comunidad en la que pretende aplicarse. Para llegar a los destinatarios del Plan, se adoptarán las siguientes estrategias:

Estrategias para toda la comunidad educativa:

- Tomar como documento base de trabajo el Plan TIC anterior y la memoria de evaluación realizada al finalizar cada curso por la Comisión TIC que recogerá mediante una encuesta específica con indicadores contrastados, las valoraciones de todos los sectores implicados en las diferentes actuaciones que se han abordado durante el curso.

Para el profesorado:

- A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC establecer una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de las TIC y uso de la Plataforma virtual de aprendizaje).
- Plan de formación: charlas, seminarios y cursos
- Se adoptarán las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes

del Instituto, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios que pueda difundirse a través de nuestra Página Web.

Para el personal no docente:

- Se facilitará el acceso a todos los recursos del Centro impulsando un proceso de formación continua para la mejora de los programas de gestión.

Para el alumnado:

- Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares complementándose entre sí.
- Se planifican progresivamente los estándares de aprendizaje de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias básicas.

Para las familias:

- El Centro organiza jornadas para que las familias conozcan los recursos TIC del Centro y planifica la difusión de sus Planes impulsando la participación de las madres y padres en procesos de comunicación.
- La opinión de las familias es tenida en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el IES.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES: EQUIPO DIRECTIVO, COMISIÓN TIC, RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS

El equipo encargado de la elaboración del Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro estará compuesto por:

- **Director:** Jorge Braña Hernández.
- **Jefa de estudios:** Encarnación Bona Poza.
- **Jefa de estudios adjunta:** Alicia Revilla López.
- **Coordinador TIC:** Santiago Viñas Villa.
- **Asesor en materia de equipamiento:** Juan José López Gómez, profesor del Departamento de Informática. Encargado del mantenimiento de equipos.
- **Miembros de la Comisión:** Todos los integrantes de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Por ser jefes de sus respectivos departamentos didácticos, serán los encargados de la difusión y puesta en marcha de las directrices del Plan. Además, serán los encargados de la evaluación del mismo con objeto de introducir las correcciones oportunas para que pueda ser un documento válido en la definición de las estrategias de puesta en marcha del mismo

Las funciones que tiene esta Comisión TIC serán las siguientes:

- Elaborar el Plan TIC para su integración en el Proyecto Educativo del Centro
- Informar del Plan a la Comunidad Educativa del Instituto
- Supervisar su grado de cumplimiento de acuerdo a lo especificado en el punto referido a Evaluación y Seguimiento
- Realizar el proceso de evaluación del Plan
- Proponer cambios en aspectos recogidos por el Plan
- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión CoDiCe TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan Digital Codice TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2. EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.** contempla contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras basadas en las TIC. Se ha desarrollado un documento acerca del uso seguro de las tecnologías. *(se adjunta como Anexo III)*
- **PLAN DE CONVIVENCIA.** que incluye las actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías. Dentro de este plan se encuentran las charlas impartidas por la Policía Nacional dentro del Plan Director. Se ha desarrollado un documento sobre las Normas de Convivencia Digital. *(se adjunta Anexo IV)*
- **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.** Incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital y todas las medidas a llevar a cabo para implementar las TIC en la práctica diaria en el aula, para la comunicación con el alumnado, envío de tareas, etc. Se ha creado un documento en el que se concretan los criterios comunes para todos los departamentos acerca del desarrollo de la competencia digital del alumnado. *(se adjunta como Anexo V)*
- **PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.** se definen las acciones formativas planificadas, y entre ellas, se pretende que haya siempre formación en TIC,
- **PLAN DIGITAL CODICE TIC.** es el instrumento que favorece el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en los procesos de gestión del centro y que culmina en la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.
- **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO:** este documento se incluye el derecho a ser respetado y entre las implicaciones que conlleva se incluye la confidencialidad de sus datos personales, de acuerdo con la ley de protección de datos personales. Además, se describen algunos procedimientos en los que se utilizan las herramientas TIC del centro como la aplicación IES Fácil para el control de asistencia de clases, el correo electrónico corporativo para comunicación de la pérdida de evaluación continua, el envío de amonestaciones, etc. Este documento también recoge la importancia que tiene el uso adecuado de las TIC en el aula, indicando por ejemplo que la utilización reiterada del móvil por parte del alumnado puede perjudicarle en su proceso de enseñanza-aprendizaje siendo esta una conducta gravemente perjudicial para la convivencia.
- **PLAN INTERNACIONALIZACIÓN.** Existe un grupo de profesores que está trabajando en un PIE en colaboración con el CFPI para elaborar un plan de internacionalización de centro, que será presentado a finales del curso 2023-2024. En él se recogen aspectos relacionados con las TIC en vinculación con la vertiente internacional del Centro.



3.1.3. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN.

Desde hace bastantes cursos, este centro utiliza de forma generalizada herramientas para la gestión administrativa (horarios, biblioteca, gestión de actividades,) y gestión académica (tutorías, control de asistencia, gestión web de la biblioteca, ...). Con uso, fundamentalmente, del programa oficial de la Consejería de Educación IES2000. El acceso a este programa está instalado en todas las dependencias y equipos que forman parte de la red administrativa (secretaría, jefatura de estudios, dirección) y el acceso a determinadas parte del programa está instalado en los Departamentos Didácticos del centro para, por ejemplo, introducir notas, elaborar informes de alumnado, control de faltas, ...

La gestión de los fondos de la biblioteca se hace con el programa del MECD Abies y su base de datos está conectada con el servidor del centro para poder acceder al catálogo de fondos desde Internet

En el centro se ha tomado como punto fuerte la inclusión de las TIC en todos los documentos oficiales.

La gestión administrativa se hace a través de las cuentas oficiales @educa.jcyl.es y @v-espino.es

El desarrollo de los documentos (elaboración, revisión, publicación) se hace SIEMPRE a través de los espacios de almacenamiento proporcionados por la Consejería de Educación (OneDrive y email oficiales)

La merma de recursos económicos en los centros educativos en los últimos años ha hecho que la renovación periódica de equipos se haya hecho a costa de los presupuestos generales anuales destinados a gastos de funcionamiento. Se ha funcionado añadiendo capacidad a los equipos (ampliaciones de memoria principalmente) y reutilizando equipos. Sería deseable que la administración educativa destinara una importante remesa de gasto a la adecuación de equipos principalmente. No obstante, la situación del centro se puede calificar como buena.

Criterios de mantenimiento y actualización de equipos y servicios.

Gestión de incidencias. El mantenimiento de redes y equipos se realiza por miembros del Departamento de la Familia Profesional de Informática. Las incidencias se reflejan en un documento de Secretaría y se atiende y resuelve por el personal encargado.

Soporte técnico: sólo en aplicaciones prestadas por las editoriales en el caso de “libros electrónicos”. Para hardware y resto de software, no hay soporte técnico. En el caso del programa IES2000, la Dirección Provincial de Educación presta soporte puntual ante incidencias a través del Área de Programas Educativos

Renovación y reciclado del equipamiento informático.

Para la **renovación del parque informático** del centro, se adquieren componentes y se instalan y configuran por parte de los alumnos del ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR) de la Familia Profesional de Informática. Esta estrategia permite la extensión de la duración de equipos y redes, de forma que, aunque queden obsoletos, son equipos utilizables

Plan de reciclado para los equipos y consumibles. Los equipos inservibles se utilizan en las clases de FP Básica y Ciclo de Grado Medio de Informática como material de prácticas. Estos equipos se localizan en las aulas 05 y 28. Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente se llevan, al finalizar el curso, al PUNTO LIMPIO, causando baja definitiva en el inventario del Centro. Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de tóner de impresora se almacenan en cajas especiales en el despacho de la Secretaria del centro.

Al finalizar el curso, se procede a su retirada para su posterior reciclado por parte de una empresa dedicada a ello. El tóner de las fotocopiadoras es retirado por la empresa que lleva el mantenimiento de las mismas

Presencia del centro en internet e identidad digital institucional

Las páginas Web del centro, las redes sociales y el manejo del correo citadas en múltiples ocasiones en este documento, garantizan la presencia del Centro en Internet difundiendo aspectos relacionados con su identidad, organización y funcionamiento, y alojando todos los procesos relacionados con sus planes, proyectos y procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Centro cuenta con una estructura organizativa, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionadas en su mayoría por la Junta de Castilla y León.

Las herramientas utilizadas en el proceso de organización y gestión del centro son:

- **IES2000** para la gestión académica del centro por parte del personal administrativo y del equipo directivo (conectado al servidor de la Junta).
- **IESFacil** (en red en el centro) para la gestión académica por parte del profesorado (faltas de asistencia, notas, incidencias...). cambiándose este año sus funcionalidades hacia la herramienta Evaluación dentro de Stilus.
- **GECE** para la gestión económica del centro por parte de la Secretaría (conectado al servidor de la Junta).
- **Herramientas que proporciona la Junta de Castilla y León** a través de la Zona de Usuario Personal de la plataforma de "Educacyl":
 - Correo electrónico corporativo: todas las comunicaciones oficiales del centro se realizan por esta vía.
 - OneDrive: en esta nube están los documentos de trabajo que el centro pone a disposición del profesorado. Tanto profesorado como alumnado dispone de un espacio personal en OneDrive.
 - Microsoft Teams: Herramienta utilizada para transmitir archivos e información en distintos grupos, y también es la herramienta utilizada para comunicación online.
 - Aula Virtual: a través de Moodle, para crear contenidos para el alumnado.
 - Microsoft 365 con herramientas como Office 365, Forms, One Note...
- **STILUS** para el volcado de datos que periódicamente exige la Junta de Castilla y León: ALGR, ATDI, CONV.
- **Infoeduca**: datos académicos del alumnado, accesible para ellos y sus familias
- Plataforma **Cicerón** para gestionar el Módulo de FCT.

3.1.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA: ACCIONES.

ACCIÓN 1: Office 365 como medio de comunicación y trabajo / definir una Plataforma educativa para el desarrollo de actividades.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Adopción de la plataforma Office 365 como medio institucional de comunicación y trabajo corporativo de la comunidad educativa del centro. Establecer las aplicaciones del entorno Microsoft 365 para el aprendizaje colaborativo |
| Estrategia de desarrollo | Formación y asesoramiento al profesorado en: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Calendario • Contactos • Almacenamiento en la nube Crear un equipo TEAMS con diferentes canales para la comunicación y colaboración entre alumnado y profesorado. Utilizar las aplicaciones de creación de contenidos integradas en TEAMS. (Sway, PPT y OneNote) Fomentar el trabajo colaborativo mediante las TIC. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Comisión TIC / TUTORES |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 2: Implantar firma digital

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Implantar el modelo de firma digital de documentos y digitalizar gestiones administrativas |
| Estrategia de desarrollo | Todos los miembros del equipo directivo dispondrán de firma digital, bien con DNI electrónico o mediante fichero de CLAVE. Se pretende dar un paso más en la inmersión del Centro en el mundo digital, y así fomentar el uso seguro de las TIC Realizar las gestiones por vía telemática a través de “Tramita” Sistematizar el uso de impresos digitales. |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 3: Integrar el Plan Digital Código TIC en los documentos institucionales del centro

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Integración completa del este Plan Digital Código TIC en los documentos institucionales del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Seguir reflejando el papel de las TICs en los documentos del centro, tal y como se ha hecho hasta ahora, pero se actualizarán acorde al nuevo plan Digital Código TIC y se tendrá en cuenta en aquellos documentos en los que actualmente no se refleja nada relativo a las TICs. |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 4: Mejorar el repositorio de documentos oficiales y establecer permisos en documentos confidenciales.

Medida

Actualizar, mejorar y dotar de seguridad al repositorio de documentos oficiales del Centro que actualmente se encuentra en un grupo de Office365 – OneDrive con los integrantes del equipo directivo.

Establecer filtros de seguridad en documentos privados como notas, informes psicopedagógicos, actas etc.

Estrategia de desarrollo

- Organizar el espacio OneDrive.
- Determinar personas con acceso.
- Establecer permisos a los docentes interesados.
- Enlazar para su visionado a la WEB del centro.
- Realizar un protocolo de copias de seguridad.
- Custodiar los documentos en el OneDrive del centro. (Solamente una copia)
- Determinar: personas con acceso.
- Establecer fecha de expiración para el acceso al documento.
- Proponer un PIN que solamente conozca el interesado.
- Bloquear la descarga del documento.

Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Responsable

Equipo directivo

Temporalización

Todo el curso

ACCIÓN 5: Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales.

Medida

Realización de un documento con pautas específicas sobre las necesidades digitales del centro y el proceso de reciclaje de los mismos. Junto con esta guía irá anexo el inventario digital del centro. (Acción área 7)

Estrategia de desarrollo

- Se creará un documento en el que se especifique las necesidades tecnológicas habidas en el centro y se marcarán aquellas que están logradas y aquellas que no. En dicho documento también se establecerá el proceso que se debe seguir para el reciclaje de los materiales digitales.
- Junto con esto se anexará el inventario, para tener un referente continuo de los recursos del centro.
- Este documento estará en un documento compartido conjunto para que tenga acceso todo el claustro.
- Todo el profesorado podrá añadir diferentes necesidades.

| | |
|------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implicación de la comunidad educativa, con la integración del alumnado mediante el rol/perfil de ECO-Delegado por aula. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo - Tutores |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 6: Crear un equipo de Teams para la Comisión TIC

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Crear un grupo de Office 365 + equipo de Teams de la comisión TIC para facilitar la comunicación entre los miembros de la misma |
| Estrategia de desarrollo | Tratar nuevas necesidades relacionados con las TICs a través del grupo de Office 365 + un equipo de Teams. Se usará el chat para consultas o necesidades inmediatas, reuniones periódicas para la revisión del Plan TIC, compartir recursos, etc. |
| Responsable | Coordinador TIC |
| Temporalización | Este curso |

ACCIÓN 7: Modernización/Actualización de la página web del centro. Redes sociales.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Realizar todos los cambios necesarios en la estructura de la página Web para hacerla más accesible e intuitiva. Contar con un plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes acorde al marco legislativo para la protección de datos. Realizar una evaluación de este proceso para proponer y efectuar mejoras. |
| Estrategia de desarrollo | Mantener actualizada la web del Centro. Reorganizar secciones y apartados de la página Web para facilitar la navegación y que el contenido esté mejor ubicado. Actualizar semanalmente dicha página. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Todo el curso. Siempre que sea necesario: noticias, convocatorias, anuncios de ciclo/centro; especialmente a principios y finales de curso. |

ACCIÓN 8: Revisar el plan de acogida del profesorado.

| | |
|---------------|--|
| Medida | Plan de acogida, integración y apoyo al contexto tecnológico y didáctico del centro. Reforzar el plan de acogida al profesorado Aplicarlo a los profesores de nueva incorporación. |
|---------------|--|

| | |
|---------------------------------|---|
| Estrategia de desarrollo | <p>Jornadas informativas de la estructura del centro, infraestructura y recursos TIC.</p> <p>Establecer unas fechas para ponerlo en práctica</p> <p>Revisar el contenido: que información es importante transmitir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios físicos con los que cuenta el centro • Aplicaciones que utilizamos: repositorios, comunicación con los profesores, con los alumnos, con los padres... • Recopilar información por parte del profesorado nuevo para ir mejorando y revisando el plan de cogida. |
| Responsable | Equipo directivo – Coordinador TIC |
| Temporalización | Septiembre |

ACCIÓN 9: Realizar evaluaciones tecnológicas del centro mediante cuestionarios de autoevaluación, proponiendo mejoras sobre estas.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Realizar a lo largo del curso los cuestionarios SELFIE for Schools, SELFIE for Teachers e informe DAFO. |
| Estrategia de desarrollo | <p>SELFIE for Schools al principio de curso para obtener información y evaluar/revisar/actualizar el Plan CoDiCe TIC.</p> <p>DAFO en el segundo trimestre para conocer fortalezas y debilidades del Plan.</p> <p>Una vez se tengan estos resultados analizados, el claustro deberá buscar mejoras en el plano digital para poder estar actualizados curso a curso.</p> <p>SELFIE for Teachers en el tercer trimestre para enfocar la formación del próximo curso.</p> |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Primer, segundo y tercer trimestre cada evaluación. |

ACCIÓN 10: Recoger en los documentos institucionales las normas, procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.

| | |
|---------------|---|
| Medida | <p>Modificar documentos institucionales (RRI, PGA, Programaciones...) para recoger las normas procesos y actuaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamientos y servicios y la convivencia.</p> <p>Guardar documentos digitales de manera segura. Creación de un OneDrive, no compartido, desde el correo corporativo del centro. Además de esto, se guardarán bajo llave diferentes memorias digitales que contengan estos archivos a modo de copia de seguridad.</p> |
|---------------|---|

| | |
|---------------------------------|--|
| Estrategia de desarrollo | Plantear normas referentes a seguridad, garantía de derechos digitales, uso adecuado de equipos y servicios y convivencia. Recoger dichas normas en los documentos pertinentes. Revisión periódica de la normativa planteada. Guardar, duplicados (onedrive – local/llave), todos los documentos actualizados que deban estar localizados. Cada vez que se actualiza uno de estos documentos, deberán actualizarlo en las dos diferentes vías. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Todo el año |

ACCIÓN 11: Formación a alumnos y familias en seguridad. Fomento participación en eventos TIC -

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Fomento de la participación del Instituto en la celebración de eventos que promuevan el uso seguro y responsable de internet entre los menores. |
| Estrategia de desarrollo | Crear o participar talleres con diferentes temáticas TIC Establecer un calendario de participación en talleres: Día de Internet seguro (9 febrero) Mayo: jornada nacional de ciberseguridad: mesas redondas, ponencias Concurso de videos sobre seguridad digital. Uso de redes sociales, Proyecto Líderes Digitales. |
| Responsable | Equipo directivo – Comunidad educativa |
| Temporalización | Todo el curso |

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

3.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC:

Las programaciones didácticas elaboradas contemplan la adquisición por parte de los alumnos de la competencia digital como uno de sus referentes. Dicha competencia se define como **“Uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.”**

Todos los profesores utilizan la plataforma de la Junta de Castilla y León “Educacyl” con todas sus herramientas para compartir información con el alumnado comunicarse, almacenar información ordenada (Aula Virtual y otras herramientas de Microsoft 365 como el correo electrónico corporativo, OneDrive, Teams, Office 365, les Fácil, Ciceron...).

Algunos profesores utilizan en sus clases diferentes plataformas de aprendizaje que permiten comprobar el avance de sus alumnos mediante autoevaluación, actividades de repaso, permiten crear presentaciones, exámenes. etc. Se usan tanto con dispositivos fijos como móviles y muchas de ellas se consideran plataformas de gamificación y permiten además usarlas en modo colaborativo, lo cual fomenta la motivación en el aula.

3.2.2. CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

En todas las programaciones se incluye un apartado TIC en el que cada profesor refleja la forma con que trabaja en el aula, si bien como ya se ha comentado las TIC son parte fundamental de muchas asignaturas/módulos de las enseñanzas que imparte el Centro.

Así, todas las programaciones de ESO y Bachillerato deberán incluir

Criterios didácticos y metodológicos.

- Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

Criterios organizativos.

- Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.
- Organización del espacio y tiempo didáctico (aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).
- Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.

Planificación y organización de materiales didácticos digitales

- Protocolo de actuación en el que se defina: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materias ..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.
- Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.

Se ha creado un documento en el que se concretan los criterios comunes para todos los departamentos acerca del desarrollo de la competencia digital del alumnado.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO



Anexo a las Programaciones Didácticas — Curso 2023-2024

Se adjunta como anexo V

3.2.3. PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

La integración efectiva de las tecnologías de la información y del aprendizaje en el proceso de la enseñanza y aprendizaje del alumnado favorece el aprendizaje individualizado de cada alumno, cubriendo las necesidades individuales, partiendo de la zona de desarrollo próximo y favoreciendo el aprendizaje significativo.

La digitalización dentro de las TIC, ofrecen nuevas oportunidades y experiencias educativas facilitando la transformación y la mejora de la experiencia de aprendizaje.

También permite la personalización y adaptación a los diferentes estilos de aprendizaje, facilitando la implementación de pedagogías basadas en las inteligencias múltiples.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y según las necesidades y criterios didácticos expuestas por el profesor que les atiende, el departamento de orientación asesorará o facilitará los recursos TIC adecuados para una mejor atención de estos alumnos.

3.2.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA: ACCIONES.

ACCIÓN 12: Revisar en equipo, los criterios comunes en las programaciones de la competencia digital del alumnado. Recoger las finalidades de las TIC aplicadas al aprendizaje

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | <p>Elaborar las programaciones didácticas con indicaciones concretas sobre objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales</p> <p>Adoptar criterios de evaluación comunes en adquisición de competencias digitales en las programaciones didácticas de los departamentos de nuestro instituto</p> <p>Establecer un esquema de logros observables que evidencien el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre las posibles evidencias sobre el desarrollo de la competencia digital sobre la progresión realizada por el centro para la adquisición de la competencia digital estableciendo criterios comunes y estrategias para recoger esas evidencias. • Diseñar y utilizar un guion base con indicaciones concretas y ejemplos para la adquisición de la competencia digital, que se facilitará a los profesores para la realización de sus programaciones. • Trabajo colaborativo. • Evaluación periódica del esquema de logros observables propuesto. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | CCP – Departamentos – Equipo Directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 13: Integrar Competencias TIC en planes de acción

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Integrar el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar, mejorar y evaluar la integración correcta de las TIC en los planes de acción educativa del centro: • Plan de convivencia, Plan de fomento de la lectura, Plan de mejora de carácter curricular, Proyectos de innovación, • Contratos-programa, Éxito educativo, Plan de atención a la diversidad, etc. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 14: Conocimiento y uso de herramientas educativas JCyL y de Centro.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Conocimiento y uso de herramientas educativas JCyL y herramientas propias del Instituto |
| Estrategia de desarrollo | Conocimiento de CROL del portal de EDUCACyL, portal web, uso de correo corporativo para comunicaciones oficiales, aulas Moodle, web de actividades y exámenes, mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de información • Reflejo en las programaciones Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Claustro |
| Temporalización | Inicio del curso |

ACCIÓN 15: Interactividad con la Comunidad educativa. Establecer un sistema colaborativo para compartir material para profesores y estudiantes.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Uso y fomento de las herramientas que dispone el centro como instrumento de participación e interactividad con la Comunidad Educativa, (office 365, web de centro, Moodle, web de exámenes y actividades). Uso de Teams, Moodle y OneDrive para profesorado y alumnado. |
| Estrategia de desarrollo | Empezar a utilizar herramientas colaborativas para poder trabajar en equipo. Instaurando estas herramientas de forma progresiva. Los tutores informarán a los alumnos de estas herramientas al inicio del curso. Charla informativa a padres de alumnos de nueva incorporación al centro Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo – Tutores – Coordinador TIC |
| Temporalización | Inicio / Todo el curso |

ACCIÓN 16: Plantear criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC en diferentes entornos: presencial, no presencial, mixto, formal y no formal.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Elaboración de unos criterios únicos para el centro que evalúen los aprendizajes del alumnado a través de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Reflexión acerca de cómo pueden ser evaluados los aprendizajes del alumnado a través de las TIC. Establecimiento de unos criterios aplicables a las situaciones de presencialidad, no presencialidad y educación mixta. Revisión periódica de los criterios, estableciendo medidas de evaluación de los mismos y estrategias de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo – Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 17: Definir rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Creación/actualización de un repositorio de rúbricas para evaluar la competencia TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Establecer/utilizar rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado acorde a los objetivos e indicadores relacionados con la Competencia Digital. Elaborar/utilizar rúbricas con la herramienta TEAMS/MOODLE Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo –Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 18: Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Organizar acciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor. |
| Estrategia de desarrollo | Incluir dentro de la secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital la concienciación sobre la importancia del respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. Incluir a lo largo del año de manera transversal actuaciones de concienciación sobre la propiedad intelectual. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo –Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL:

En el contexto educativo actual, los docentes enfrentan desafíos constantes debido a cambios sociales, políticos y económicos que afectan directamente la enseñanza. La adaptación a un entorno en constante transformación requiere una formación continua y una actualización constante de habilidades. En este sentido, el desarrollo profesional de los docentes es fundamental para garantizar una educación de calidad.

Desde el Centro se fomenta el desarrollo profesional de los docentes para resolver estas necesidades:

- **Cambios en la Educación:** La educación está en constante evolución, y los docentes deben estar preparados para abordar nuevos enfoques pedagógicos, metodologías y herramientas. La formación les permite adaptarse a estos cambios y aplicar estrategias efectivas en el aula.
- **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Las TIC han revolucionado la forma en que enseñamos y aprendemos. Los docentes deben comprender cómo integrar estas tecnologías en su práctica educativa para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. La formación en TIC les permite aprovechar herramientas digitales, plataformas en línea y recursos multimedia para enriquecer las lecciones.
- **Rol Ampliado del Docente:** Además de impartir conocimientos, los docentes ahora desempeñan roles más amplios. Son facilitadores del aprendizaje, ofrecen apoyo emocional, fomentan la integración social y promueven la formación integral de los alumnos. La formación les ayuda a adquirir habilidades adicionales para cumplir con estas responsabilidades.
- **Profesionalización:** Un docente más profesional es aquel que se esfuerza por mejorar constantemente. La formación continua les permite adquirir conocimientos más complejos y formales, lo que se traduce en una enseñanza de mayor calidad. Además, la identidad profesional del docente se define a través de la formación, permitiéndoles establecer sus valores educativos y objetivos.



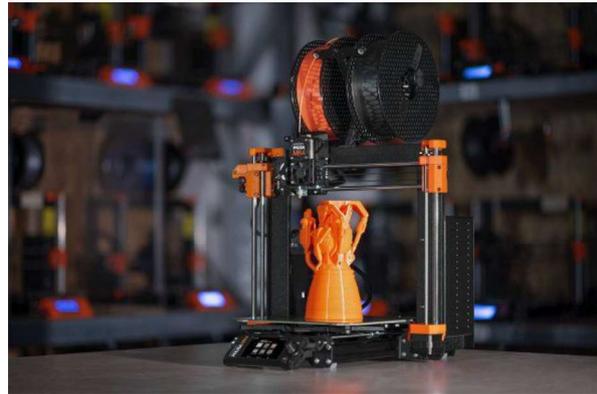
Fuente: ideogram.ai

Existe un equipo de Formación integrado por el director del centro, el coordinador de formación y el coordinador TIC del centro, que cuenta con la ayuda de la asesora del CFIE para organizar e informar sobre actividades formativas en general y en concreto con las relacionadas con las TIC a lo largo del curso escolar.

Como ejemplo, en este año 2024 se ha realizado una inversión en impresoras 3D de alta gama y se está desarrollando un itinerario formativo para su integración en la práctica docente de forma generalizada.

En resumen, el desarrollo profesional docente es esencial para enfrentar los desafíos cambiantes en la educación.

La formación en TIC es especialmente relevante, ya que estas herramientas pueden transformar la enseñanza y mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.



Así, los docentes deben comprometerse con su propio crecimiento y actualización constante para ofrecer una educación de calidad y formar ciudadanos competentes en el siglo XXI

Todos los años los profesores del Centro asisten a los cursos de formación que ofrece la Junta de Castilla y León, tanto cursos para aplicar TIC en el aula, de Office 365, como cursos específicos de cada familia profesional en las que se abordan los sistemas novedosos de cada área.

Los planes de formación del Centro siempre han incluido actividades destinadas a formación que incluyen herramientas TIC con aplicación en el Aula.

La inscripción a las actividades formativas se realiza a través del Coordinador de Formación del centro quien comparte una hoja de inscripción en OneDrive para cada actividad formativa y se remiten las inscripciones al CFIE unos días antes del inicio de la actividad.

Todos los años el profesorado de Formación Profesional del Centro asiste a los cursos de formación que ofrece la Junta de Castilla y León en los meses de junio o septiembre a las distintas familias profesionales en las que se abordan los sistemas novedosos de cada área.

Durante el presente curso 2023-2024, muchos de los profesores se han inscrito a los cursos del Centro de formación TIC a distancia del profesorado, con el objetivo de cumplimentar la formación TIC y conseguir la acreditación del nivel B1 – B2, lo que demuestra una actitud proactiva hacia el desarrollo profesional docente en este ámbito.

3.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.

El centro tiene asignado un profesor/a responsable de la coordinación de la Formación, que a su vez informa de toda la actividad formativa desarrollada por el C.F.I.E.-Centro de Formación e Investigación Educativa de Soria.

La detección de necesidades de formación a nivel del profesorado en particular y como especialidades específicas atendiendo a las asignaturas que imparten y a las distintas familias profesionales de Formación Profesional es un *proceso continuo* que se desarrolla durante todo el año.

El equipo directivo, junto con los jefes de departamento y el coordinador de formación concretan estas necesidades, tanto en reuniones puntuales, CCP y documentación (memorias, propuestas).

Existe además un *proceso "formal"*. La detección de necesidades a través de un formulario específico se realiza en el mes de abril para todo el profesorado.

El coordinador de Formación se reúne en el CFIE y recibe las instrucciones y modelos necesarios, después recopila la información del claustro y junto al equipo directivo genera las distintas propuestas.

En el mes de mayo se elabora el Plan de Formación bianual del centro, creado a partir de las necesidades de formación que se han extraído de la consulta al profesorado/departamento.

Al menos una de las actuaciones previstas debería estar enfocada a contenidos TIC.

3.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

A raíz de la entrada en vigor de la Orden EDU/247/2023, de 23 de febrero, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación, certificación y registro de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, desde el Centro se buscarán las medidas necesarias para poder ofertar a nuestro profesorado formación para completar el desarrollo de contenidos de las seis áreas del Marco de referencia de la competencia digital docente.

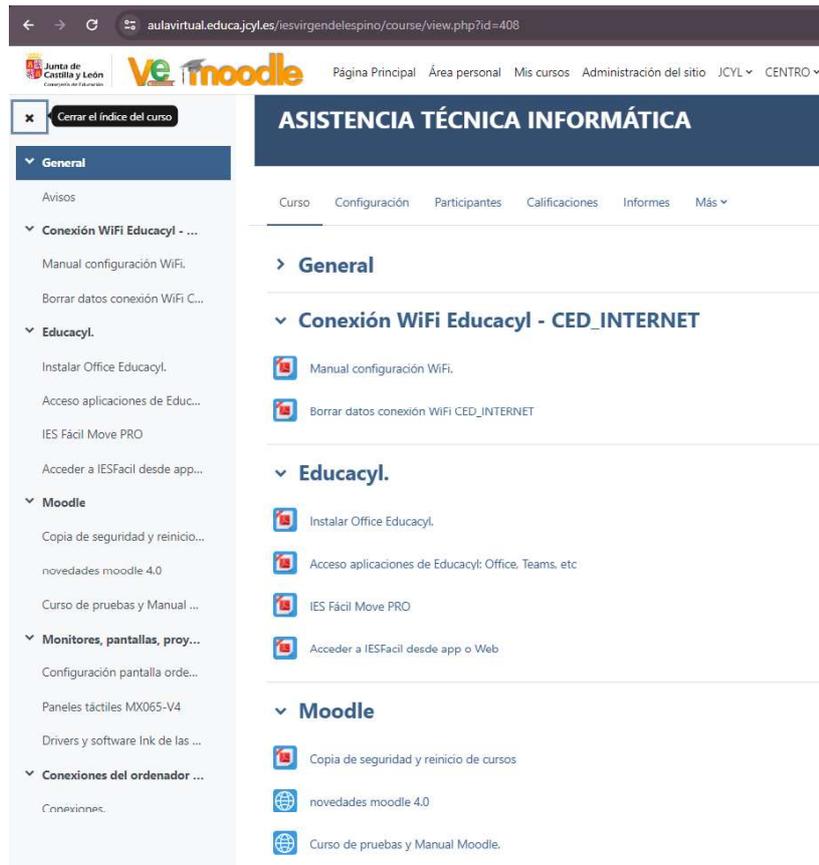
Durante este curso 2023-2024 se han distribuido correos electrónicos a todo el profesorado al respecto de esta Acreditación Digital Docente.

3.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO.

Al comienzo de cada curso escolar se convoca a todos los nuevos profesores a una reunión para informar a los nuevos profesores de la existencia de este plan y de todos los medios relacionados con las TIC, como el funcionamiento de programas de gestión académica (IESFácil, IESFacilMove y el Aula Virtual, Web de exámenes y actuaciones) y se les ayuda a ponerlos en marcha y a sacarles el mayor partido posible.

En dicha reunión se les aporta un dossier informativo con estas cuestiones.

Se dispone de un aula virtual Moodle específica de ayuda, donde se encuentran recogidos manuales, documentación, enlaces y ejemplos de apoyo sobre los medios que se disponen en este Centro.



Aula Moodle. Asistencia Técnica Informática – IES Virgen del Espino

3.3.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

ACCIÓN 19: Detectar necesidades formativas del profesorado.

Medida

Realizar el cuestionario SELFIE for Teachers.

Estrategia de desarrollo

Detectar necesidades formativas del profesorado mediante formularios específicos (FORMS)

Responsable

Crear una autorreflexión en grupo y distribuir el enlace a los docentes.

Temporalización

Coordinadora de Formación – Coordinador TIC – Equipo directivo

Al principio de curso para conocer el nivel del profesorado.
Al final de curso para orientar el Plan de Formación del curso siguiente.

ACCIÓN 20: Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Potenciar y apoyar en actividades de formación relacionadas con las TIC, colaborando con el equipo directivo y la coordinadora de formación. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Las acciones formativas deberán seguir la línea de favorecer planes de mejora de los recursos, de las herramientas de las que dispone el centro y de la organización didáctica.</p> <p>Será necesario programar unas Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas relacionadas con las TIC.</p> |
| Responsable | Coordinadora de Formación – Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 21: Revisar/actualizar el plan de acogida del profesorado.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | <p>Plan de acogida, integración y apoyo al contexto tecnológico y didáctico del centro.</p> <p>Reforzar el plan de acogida al profesorado.</p> <p>Elaboración/actualización de una guía de uso de las TIC. (redes, equipos compartidos, cuenta corporativa, repositorios, equipos de TEAMS o Moodle...)</p> <p>Aplicarlo a los profesores de nueva incorporación.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Jornadas informativas de la estructura del centro, infraestructura y recursos TIC.</p> <p>Establecer unas fechas para ponerlo en práctica</p> <p>Revisar el contenido: que información es importante transmitir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios físicos con los que cuenta el centro • Aplicaciones que utilizamos: repositorios, comunicación con los profesores, con los alumnos, con los padres... • Recopilar información por parte del profesorado nuevo para ir mejorando y revisando el plan de cogida. <p>Difusión de la guía a nuevo profesorado y alumnado.</p> <p>Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.</p> |
| Responsable | Equipo directivo – Coordinador TIC |
| Temporalización | Septiembre – Primer Trimestre |

ACCIÓN 22: Organizar la formación y acreditación de la competencia Digital Docente.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Verificar, comprobar y estudiar la evolución de la competencia digital del profesorado. Formación docente. |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos a través del CFIE sobre los niveles de competencia digital del claustro (B1-B2, etc.) • Estadística acumulativa con historial. • Solicitar una acción formativa a través del Proyecto CoDiCeTIC sobre un aspecto en el que se han detectado debilidades previa evaluación SELFIE. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo – Coordinador TIC – Coordinadora de Formación |
| Temporalización | 2º Trimestre |

ACCIÓN 23: Desarrollar actuaciones que dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza aprendizaje con evaluación de los resultados.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Disponer de una hora establecida de apoyo en TIC a profesores. Aplicar lo aprendido en la formación TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Este apoyo será de tipo tecnológico, pero también didáctico, para implementar las TIC en el funcionamiento normal de las clases. • Reflexión sobre las posibles aplicaciones al aula de la formación TIC recibida. • Recogida de las aplicaciones prácticas y sistematización de su transferencia al aula. • Seguimiento periódico de impacto de los resultados. |
| Responsable | Coordinador TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS:

En todas las programaciones de departamento y para todas las asignaturas es obligatoria la inclusión de un apartado referente a “Criterios para la evaluación de la competencia digital” con su correspondiente secuenciación, estándares e indicadores. En la revisión de las programaciones que se aprueban en informan por la CCP, Claustro y Consejo Escolar se verifica que se contempla este apartado para todas y cada una de las materias.

3.4.1.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Los niveles de competencias didácticas se adaptan a los distintos ciclos, tomando como base:

- ESO: manejo de herramientas informáticas de edición de textos y hojas de cálculo. Presentaciones. Uso de la plataforma educativa.
- Bachillerato: manejo avanzado de los mismos conceptos que ESO. Introducción a la programación
- Ciclos Formativos de FP: dada la naturaleza de las familias profesionales (Informática, Educación Física y Administración de Empresas) uso especializado, creación de contenidos, gestión de herramientas informáticas a nivel avanzado

3.4.1.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.

El nivel en competencia digital alcanzado por el alumnado lo determina cada profesor en sus asignaturas/módulos, en función de lo estipulado en su programación didáctica, ya que en muchos de ellos se trabaja totalmente con programas informáticos, simuladores, etc., y en otros, debido a la naturaleza de los contenidos no es posible integrar las TIC de forma tan directa.

En la memoria de los departamentos que se elabora al final de curso, se refleja el grado de adquisición de la competencia digital en el proceso de enseñanza, así como del resto de competencias.

También se valora el grado de adquisición de las competencias, a nivel de centro, en la memoria anual, en base a las memorias de final de curso de cada departamento y de las aportaciones y propuestas de mejora, realizadas por el Claustro.

Además, desde el Centro, se ha dado a conocer entre todo el alumnado la certificación en competencias digitales TuCertiCyL, el sistema de certificación de competencias digitales para los ciudadanos promovido por la Junta de Castilla y León y que está Basado en el modelo europeo de competencias digitales para la ciudadanía (DIGCOMP). <https://tucerticyl.es/>

3.4.1.3. VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Para valorar los modelos metodológicos actuales, nos servimos de distintas herramientas, como pueden ser las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y en las memorias de los departamentos que los profesores realizan, así como en la memoria final de curso.

También la evaluación de los planes de formación, relacionada con metodologías TIC, permite hacerse una idea acerca de su valoración.

Por parte del alumnado, en la encuesta de satisfacción que se realiza por curso, pueden reflejar todas las sugerencias o aportaciones que estimen oportunas al respecto, las cuales nosotros tomamos como una oportunidad de mejora.

3.4.1.4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.

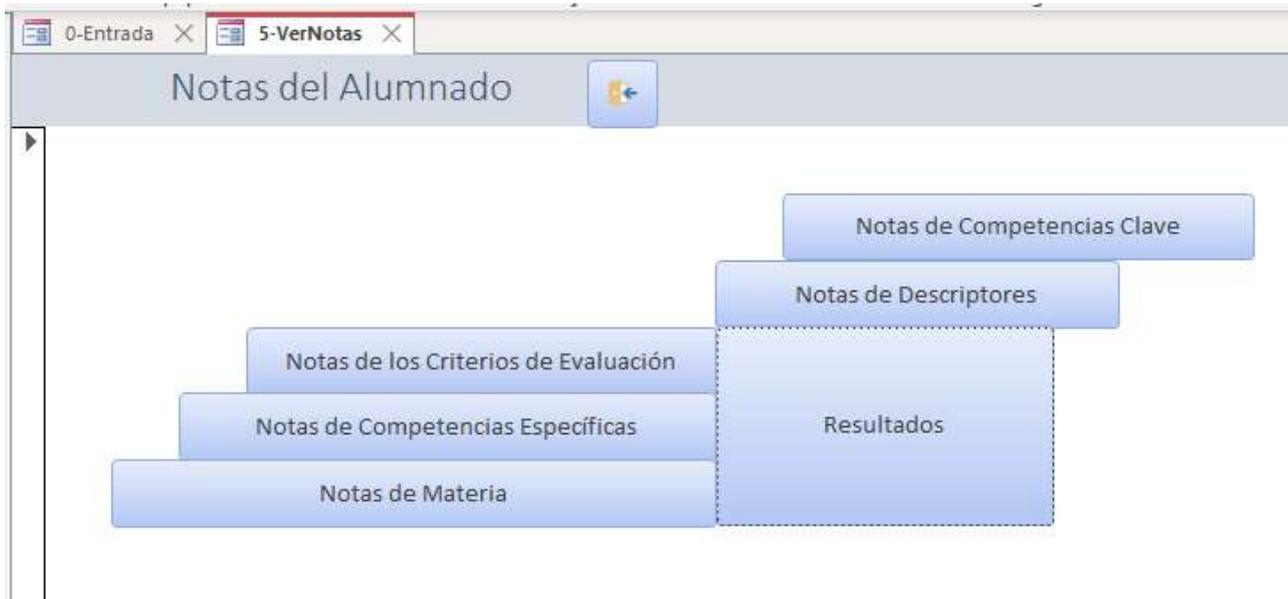
Las tecnologías digitales nos ofrecen muchas herramientas que facilitan los procesos de evaluación, algunas de las herramientas que utilizan los profesores en el centro para evaluar los aprendizajes además de Excel, son Additio, Quizizz, Kahoot, Moodle y Microsoft Teams.

Además de estas herramientas estandarizadas, desde el centro se ha diseñado una aplicación para la evaluación de competencias LOMLOE, que se facilita al profesorado interesado. Se realiza una jornada de formación al principio del curso y un apoyo continuo desde el departamento de informática.



The screenshot shows a web application interface titled "Utilidad de Evaluación por Competencias LOMLOE". The interface is displayed in a browser window with the tab "0-Entrada". The main content area features several blue buttons for navigation and data access:

- Competencias Clave y sus Descriptores Operativos
- Relaciones Criteriales (BOCyL)
- Competencias Específicas y sus Criterios de Evaluación
- Ver Mapa
- Alumnado
- Calificaciones del Grupo
- Calificaciones del Alumno
- Actividades y Tareas
- Informe de Asignatura
- Informe Competencias Clave
- Salir





Informe Competencias Clave

viernes, 5 de abril de 2024

10:03:58

Juantitez, Juanita

| | | |
|------------|---|-------------|
| CCL | Comunicación Lingüística | 4,42 |
| CCL1 | Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. | 4,67 |
| CCL2 | Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. | 5,00 |
| CCL3 | Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | 4,00 |
| CCL5 | Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | 4,00 |
| CP | Plurilingüe | 4,00 |
| CP1 | Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. | 4,00 |
| CP3 | Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. | 4,00 |



Informe Competencias Especificas

viernes, 5 de abril de 2024

10:04:34

Juantitez, Juanita

4,51

| | | |
|------------|--|-------------|
| M01 | <i>Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las Matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones</i> | 5,33 |
| M01.1 | <i>Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana extrayendo los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas</i> | 5,00 |
| M01.2 | <i>Aplicar algunas herramientas sencillas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas</i> | 5,00 |
| M01.3 | <i>Obtener soluciones matemáticas de un problema por métodos sencillos activando los conocimientos necesarios</i> | 6,00 |
| M02 | <i>Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.</i> | 5,83 |
| M02.1 | <i>Comprobar, de forma guiada, la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios</i> | 6,00 |
| M02.2 | <i>Comprobar, de manera guiada, la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, conociendo el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).</i> | 5,67 |
| M03 | <i>Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento</i> | 5,00 |
| M03.1 | <i>Comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones y propiedades.</i> | 5,00 |
| M03.2 | <i>Plantear variantes de un problema dado de forma guiada modificando algún dato.</i> | 5,00 |
| M03.3 | <i>Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la comprobación de problemas analizando el resultado obtenido</i> | 5,00 |
| M04 | <i>Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz</i> | 4,50 |
| M04.1 | <i>Organizar datos y descomponer un problema en partes más simples identificando los datos y los resultados de cada una de las partes</i> | 5,00 |
| M04.2 | <i>Modelizar situaciones y resolver problemas interpretando algoritmos.</i> | 4,00 |

Elaboración propia – Utilidad de Evaluación Competencias LOMLOE – IES Virgen del Espino

Al comienzo de cada curso, se informa al profesorado de la obligación de llevar registro de la evaluación del alumnado, pero no se establece la obligatoriedad de ningún formato específico. La estrategia del Centro es conseguir que todo el profesorado utilice estos registros mediante TIC, insistiendo en ello cada curso.

En cuanto al seguimiento de la evaluación por el alumnado, el uso de plataformas como Teams o Moodle permite establecer un seguimiento por el alumnado de su evolución y evaluación.

Hay asignaturas en las que se realiza una coevaluación y heteroevaluación, ya que la estructura organizativa del ciclo/curso lo hace posible.

Como todo el proceso de evaluación del Centro está informatizado, el alumnado y las familias pueden acceder a sus calificaciones a través de la zona de Evaluación / Familias de educa.jcyl.es y de infoeduca, en la que también pueden hacer seguimiento del equipo docente, de las faltas de asistencia, fechas de evaluación, horarios y notas.

3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS:

3.4.2.1. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE INTEGRACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.

En los dos últimos cursos el avance en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente ha sido extraordinario. Las herramientas que conforman la plataforma Office 365 actualmente son utilizadas de forma habitual y generalizada.

El Equipo Directivo periódicamente analiza los procesos organizativos de integración digital en el centro y sobre la marcha se van solucionando los problemas que van surgiendo en el día a día.

Los procesos organizativos del centro se van modificando según van surgiendo problemas que intentamos resolver para que estos sean más ágiles o sencillos y dar las soluciones que se demandan.

3.4.2.2. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.

Se analizan las encuestas realizadas al alumnado y profesorado. Una vez revisadas, se sacan conclusiones de aquellos aspectos más significativos y hacen propuestas de mejora.

3.4.2.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS:

Dentro de la Estrategia de Transformación Digital que está llevando a cabo la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Centros e Infraestructuras, en este último curso se ha dotado al centro del siguiente equipamiento TIC:

- Equipamiento general.
 - 2 impresoras 3D – Prusa Mk4
 - 3 armarios de carga Aver E24c+
 - 20 ordenador altas prestaciones HP Pro Tower 400 G9
 - 50 monitores 23.8"
 - 25 ordenador de sobremesa HP Pro SFF 400 G9
 - 20 ordenador de sobremesa Intel I5 10400 1TB 16GB Win11 Pro
 - 1 ordenador de sobremesa Intel I5 10600 1TB 32GB Win11 Pro
 - 20 panel digital SMART SBID-MX265-V3 65"

- Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.

| Uds. | DESCRIPCION | MARCA Y MODELO |
|------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | SERVIDOR RACK 1U | HP PROLIANT DL20 GEN10 PLUS |
| 1 | SERVIDOR RACK 1U | HP PROLIANT DL20 GEN10 PLUS |
| 2 | SWITCH GESTIONABLE | TP-LINK TL-SG3428 |
| 15 | ADAPTADOR DE RED | TP-LINK TG-3468 |
| 15 | DISCO SSD | KINGSTON NV2 |
| 2 | PUNTO DE ACCESO | TP-LINK TL-WA1201 |
| 15 | USB WIFI | ALFA NETWORK AWUS036ACM |
| 8 | KIT RASPBERRY | RASPBERRY PI4 |
| 1 | CERROJO INTELIGENTE | WATCHMAN DOOR WBOLT |
| 8 | KIT FLIPPER-ZERO | FLIPPER ZERO |
| 1 | ARMARIO RACK | |
| 2 | CAMARA IP UTP | HIKVISION HWI-T240H |
| 2 | CAMARA IP WIFI | DAHUA IPC-HDBW1430DE-SW |
| 4 | SMARTPHONE | TCL 403 |
| 1 | LECTOR/GRABADOR NFC | ACR1252U-M1 |
| 1 | KIT TARJETAS NFC | |
| 8 | PENDRIVES | 128GB |
| 8 | KITS ARDUINO | |
| 1 | KIT IOT | SHELLY varios |
| 1 | SISTEMA MESH | TP-LINK DECO E4 |

3.4.2.4. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS.

Actualmente el centro se ha integrado en el programa de escuelas conectadas y el mantenimiento y actualización de equipos lo debe realizar el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa (CAU-SATIC) ya que actualmente, ningún centro puede tocar, introducir ni modificar ningún elemento de su red de Internet. No es posible ni cambiar cables, ni poner módems o switches, etc.

La responsabilidad del manejo correcto de los equipos de acuerdo con las actividades programadas es del profesor responsable del grupo en las horas de ocupación. Para dejar constancia del uso y anotar los posibles desperfectos y roturas, existe en cada equipo/aula una "hoja de incidencias" donde se constata el estado del material. De esta forma se puede controlar cuando ocurrió una incidencia y quien estaba en ese momento manejando el equipo correspondiente.

Nuestro Centro periódicamente analiza/gestiona las incidencias informáticas mediante un formato existente para la recogida de las mismas que se van generando y el seguimiento de su reparación.

Existe una doble vía de acceso a estos modelos de trabajo. Un documento en Secretaría, donde el profesorado puede indicar la problemática existente y una versión online a través de la web del centro, donde el profesorado registrado y validado puede añadir incidencias.

| Profesor: VIÑAS VILLA, Santiago | |
|---|---|
| <input type="radio"/> DAW2-Desarrollo web en cliente <input type="radio"/> DAW2-Diseño de interfaces web | Fecha: 05 / 04 / 2024 <input type="checkbox"/> Texto: <input type="text"/> Hora: 8:15 <input type="button" value="PONER EXAMEN"/> |
| <input type="button" value="QUITAR EXAMEN"/> | |
| Cambiar contraseña a <input type="text"/> | <input type="button" value="CAMBIAR PW"/> |
| Comunicar incidencia informática En el Aula: <input type="text"/> Problema: <input type="text"/> | <input type="button" value="INCIDENCIA"/> |

Las incidencias son recogidas por el responsable de mantenimiento informático que procede a su valoración y envío al CAU-SATIC si corresponde.

3.4.1.2. ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA ENTRE EL CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Desde el punto de vista teórico, para evaluar la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo, existen diversas estrategias que pueden ser útiles:

- **Observación directa:** Realizar un seguimiento de cómo los estudiantes interactúan con la tecnología en el aula. Analizar sus respuestas y comportamientos para comprender cómo se integra la tecnología en el proceso educativo.
- **Cuestionarios y encuestas:** Recopilar opiniones y percepciones tanto de los estudiantes como de los docentes sobre el uso de la tecnología. Estos cuestionarios pueden proporcionar información valiosa sobre la efectividad de las herramientas tecnológicas en el aprendizaje.
- **Autoevaluación TIC del profesorado:** Utilizar herramientas de autoevaluación para que los docentes evalúen su propia competencia digital. Esto permite identificar áreas de mejora y diseñar estrategias para fortalecer la integración de la tecnología en el contexto educativo.
- **Desarrollo de actividades de formación del centro:** Implementar un plan de formación para el claustro de profesores. La participación en actividades formativas relacionadas con la tecnología puede indicar el nivel de coherencia entre el contexto tecnológico y el educativo.
- **Planes institucionales y reconocimientos:** Reconocer y premiar las iniciativas que promueven la integración efectiva de la tecnología en la enseñanza. Esto puede incluir proyectos de innovación, participación en plataformas de autoevaluación y logros relacionados con la mejora educativa.

En resumen, la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo requiere un enfoque holístico que considere tanto la percepción de los actores involucrados como los indicadores objetivos de competencia digital y uso efectivo de la tecnología en el aula.



Fuente: ideogram.ai

Desde este Centro se llevan a cabo, en mayor o menor medida, todas las estrategias mencionadas anteriormente, además dadas las enseñanzas que se imparten en las distintas familias de Formación Profesional, y en concreto en la familia de “Informática y Comunicaciones” esta necesidad es más acuciante.

La enseñanza de estos ciclos, con un cambio constante y acelerado del contexto tecnológico, con una necesidad de formar a nuestros alumnos en la demanda empresarial, conlleva una adaptación indispensable de materiales, recursos y contexto educativo.

Un ejemplo puede ser el entorno cambiante que debe gestionar el *Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información*.

3.4.3. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

ACCIÓN 24: Definir rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado.

Medida

Creación/actualización de un repositorio de rúbricas para evaluar la competencia TIC.

Estrategia de desarrollo

- Establecer/utilizar rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado acorde a los objetivos e indicadores relacionados con la Competencia Digital.
- Elaborar/utilizar rúbricas con la herramienta TEAMS/MOODLE
- Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Responsable

Equipo directivo –Coordinador TIC

Temporalización

Todo el curso

ACCIÓN 25: Utilizar las TIC para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Fomentar el uso de las herramientas digitales para evaluar al alumnado. |
| Estrategia de desarrollo | Difundir entre el profesorado las herramientas disponibles para evaluar a través de la TIC. Dar a conocer Additio y el cuaderno del profesor en formato digital que el Centro pone a disposición del profesorado. Dar a conocer la aplicación propia de Evaluación de Competencias LOMLOE Fomentar el uso de herramientas de gamificación como Quizizz o Kahoot o bien formularios de Forms. Redactar un banco de preguntas para la creación de cuestionarios de repaso por áreas y niveles. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Todo el profesorado |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 26: Elaborar/actualizar medidas conjuntas con las que evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Creación/actualización de un documento común de centro en el que se establezcan las pautas con las que evaluar al alumnado de manera sistematizada y planificada. De esta forma el profesorado tendrá unas pautas comunes en la evaluación. |
| Estrategia de desarrollo | El claustro de profesores deberá establecer unos criterios con los que evaluar al alumnado, en el plano digital. |
| Responsable | Todo el profesorado |
| Temporalización | Todo el curso / actualizarlo, siempre que sea necesario, al final del curso, con la ayuda de la memoria fin de curso. |

ACCIÓN 27: Realizar evaluaciones tecnológicas del centro mediante cuestionarios de autoevaluación, proponiendo mejoras sobre estas.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Realizar a lo largo del curso los cuestionarios SELFIE for Schools, SELFIE for Teachers e informe DAFO. |
| Estrategia de desarrollo | SELFIE for Schools al principio de curso para obtener información y evaluar/revisar/actualizar el Plan CoDiCe TIC. DAFO en el segundo trimestre para conocer fortalezas y debilidades del Plan. Una vez se tengan estos resultados analizados, el claustro deberá buscar mejoras en el plano digital para poder estar actualizados curso a curso. SELFIE for Teachers en el tercer trimestre para enfocar la formación del próximo curso. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Primer, segundo y tercer trimestre cada evaluación. |

ACCIÓN 28: Potenciar la utilización de un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y tutorización.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Implantar medidas para la mejora de la interacción entre profesores y alumnos. |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre las posibilidades de las TIC para mejorar la interacción con los alumnos. • Propuesta de medidas para la mejora de la interacción: comunicación con el alumnado, acceso a resultados, resolución de dudas, medidas personalizadas de refuerzo o ampliación, atención a la diversidad, orientación académica. • Puesta en marcha de estas medidas empleando las plataformas a disposición del centro. • Reflexión periódica de las medidas tomadas para su evaluación y propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 29: Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales.

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Realización de un documento con pautas específicas sobre las necesidades digitales del centro y el proceso de reciclaje de los mismos. Junto con esta guía irá anexo el inventario digital del centro. (Acción área 7) |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Se creará un documento en el que se especifique las necesidades tecnológicas habidas en el centro y se marcarán aquellas que están logradas y aquellas que no. En dicho documento también se establecerá el proceso que se debe seguir para el reciclaje de los materiales digitales. • Junto con esto se anexará el inventario, para tener un referente continuo de los recursos del centro. • Este documento estará en un documento compartido conjunto para que tenga acceso todo el claustro. • Todo el profesorado podrá añadir diferentes necesidades. • Implicación de la comunidad educativa, con la integración del alumnado mediante el rol/perfil de ECO-delegado por aula. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo - Tutores |
| Temporalización | Todo el curso |

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En todas las programaciones didácticas de las distintas asignaturas/módulos se incluyen los objetivos, metodologías, recursos digitales, medidas a llevar a cabo para implementar las TIC en la práctica diaria en el aula, comunicación con el alumnado, envío de tareas, etc., en definitiva, se reflejan los procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje.

Para todas y cada una de las materias que se imparten en el centro se ha establecido que deben desarrollar los siguientes aspectos (incluidos en las programaciones didácticas)

- Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.
- Estructuración y acceso a los elementos didácticos.
- Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Según acuerdo de la CCP del centro, TODAS las programaciones deben incluir los anteriores apartados, por lo que la revisión de las mismas previa su aprobación, deben constar los mencionados ítems.

Se ha integrado totalmente en la práctica docente diaria el uso de las TIC, facilitado por la puesta a nuestra disposición de las herramientas de Microsoft 365 y la plataforma Moodle para la comunicación, colaboración, búsqueda de recursos e información, así como otras herramientas para la creación de contenidos digitales.

Conscientes de la importancia de la responsabilidad para el uso de las herramientas TIC el Centro ha desarrollado diferentes actividades con el alumnado del centro enmarcadas en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Así, expertos de Policía Nacional y Guardia Civil han impartido charlas acerca de los riesgos de internet, entre otras temáticas.

Una de las áreas que se está impulsando durante este curso, y así queda reflejado como un objetivo del Plan de Lectura del Centro es “Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute”.

En este sentido las TIC pueden aportar muchas posibilidades, como por ejemplo la lectura de libros online a través de LEOCYL, la plataforma que la Junta de Castilla y León pone a disposición de todos los usuarios de educacyl, para leer una gran variedad de títulos de distinta temática, para distintas edades.

3.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

La competencia digital se considera una competencia clave que debe estar presente en cada currículo de todas las etapas; Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Los descriptores operativos que identifican el perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria respecto a la competencia digital son los siguientes.

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Los descriptores operativos que identifican el nivel de desarrollo de la competencia digital al finalizar el Bachillerato son los siguientes:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En los ciclos formativos, la competencia digital está asociada a cada uno de los módulos que se imparten en el centro y cuyos contenidos se detallan en el apartado correspondiente de cada programación didáctica, de forma que, se adquiere con la superación del módulo.

3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.



Las aulas virtuales representan un cambio significativo en la forma en que concebimos y experimentamos la educación en la era digital. Estas plataformas, impulsadas por avances tecnológicos, se han convertido en un pilar fundamental en el ámbito educativo contemporáneo.

Las aulas virtuales han revolucionado la educación al proporcionar un entorno flexible, interactivo y global que se adapta a las necesidades de los estudiantes en la era digital.

En el centro se ha realizado una apuesta importante por la estructuración de contenidos y recursos didácticos a través del Aula Moodle del Instituto.

Existen 331 aulas virtuales en funcionamiento actualmente.

La mayoría de ellas enlaza un grupo/materia con el profesorado y sirve como apoyo para la asignatura tanto en contenidos como recursos digitales.

Genera una plataforma de evaluación/calificación y un sistema de retroalimentación a través de foros y mensajería.

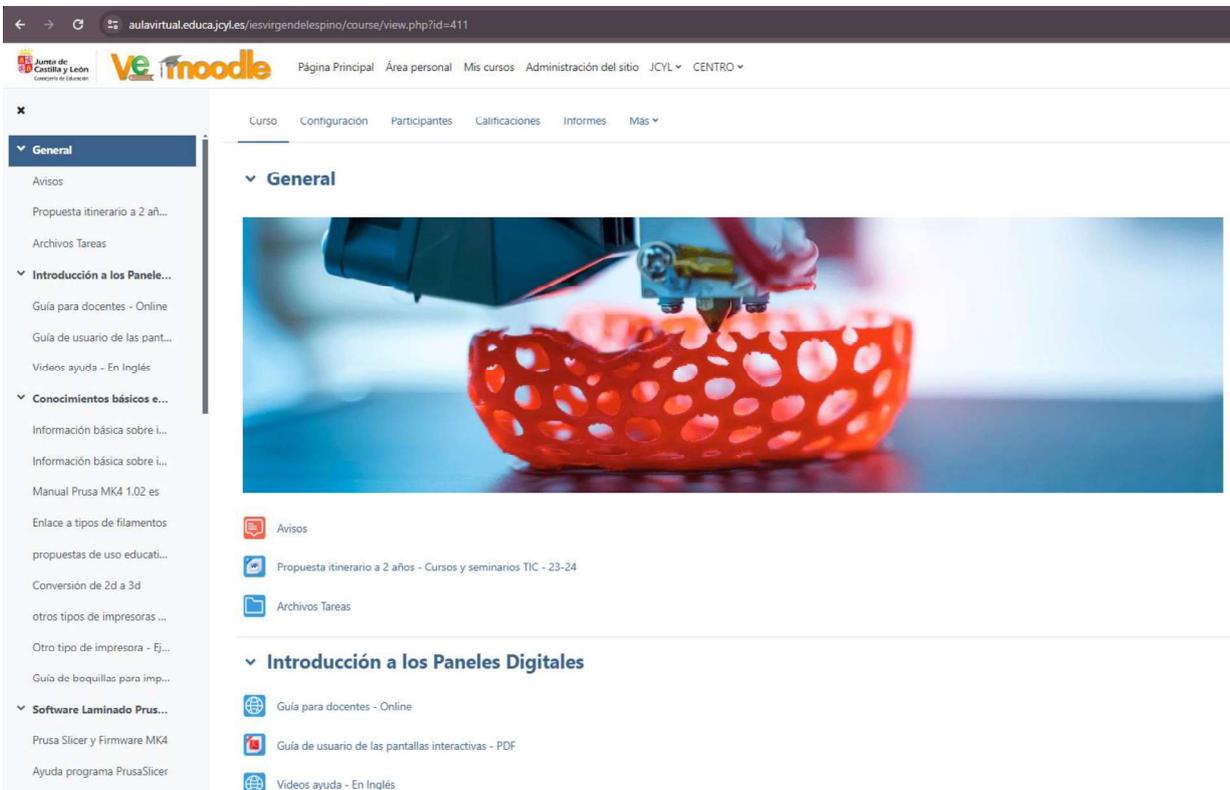
Además de este tipo de aulas, se han creado otras más genéricas para dar apoyo a temáticas y necesidades puntuales.

Por ejemplo, desde el departamento de orientación y en relación con las actividades que se desarrollan en la coordinación de igualdad.



The screenshot shows a Moodle course page titled "COORDINACIÓN DE IGUALDAD". The left sidebar contains a menu with categories like "General" and "25N - NO A LA VIOLENCIA...". The main content area has a navigation bar with "Curso", "Configuración", "Participantes", "Calificaciones", "Informes", and "Más". Below this is an "Avisos" section with two items: "8 - MARZO - DIA INTERNACIONAL DE..." and "25N - NO A LA VIOLENCIA DE GÉNER...". A large banner image for "Día Internacional de la Mujer 8 MARZO" is displayed, featuring a pink silhouette of a woman against a black background with the text in pink and white.

También existen aulas de apoyo a la formación del profesorado que se realiza en el centro.



The screenshot shows a Moodle course page for "Introducción a los Paneles Digitales". The left sidebar menu includes "General", "Introducción a los Paneles...", "Conocimientos básicos e...", and "Software Laminado Prus...". The main content area has a navigation bar and a "General" section with a large image of a 3D printer printing an orange lattice structure. Below the image are "Avisos" and "Archivos Tareas" sections. The "Introducción a los Paneles Digitales" section lists resources like "Guía para docentes - Online", "Guía de usuario de las pantallas interactivas - PDF", and "Videos ayuda - En Inglés".

3.5.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

ACCIÓN 30: Plan de acogida TIC-alumnado. Protocolo de asistencia online para alumnos

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Analizar la situación general de partida de cada grupo de alumnos/as en general y de cada alumno/a en particular con respecto al uso de las TIC y la disponibilidad de equipos. Establecer un protocolo de asistencia online para alumnos convalecientes. |
| Estrategia de desarrollo | <p>A principio de curso se comprobará que todo el alumnado puede comunicar con el centro por Teams, email...y se averiguara el nivel de manejo de las TIC que tienen.</p> <p>Utilizar TEAMS para que los alumnos puedan unirse por video llamada a la clase desde su residencia.</p> <p>Apoyo y/o Formación al profesorado sobre esta opción de TEAMS.(Crear la comunicación, compartir archivos, compartir pizarra etc.)</p> <p>Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.</p> |
| Responsable | Tutores – Coordinador TIC - Cada profesor en su grupo |
| Temporalización | Al comienzo del curso |

ACCIÓN 31: Ampliar el repositorio de contenidos / Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales.

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | <p>Disponer de un banco de materiales.</p> <p>Establecer un criterio común para el almacenamiento en un repositorio fácilmente accesible para toda la comunidad educativa.</p> <p>Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Fomentar el trabajo colaborativo de todos los docentes para compartir materiales y recursos a través de las herramientas OneDrive, Teams y Moodle, así como ampliar el repositorio de materiales alojado en la Web del Centro.</p> <p>Establecer criterios comunes para la selección de contenidos digitales.</p> <p>Establecer criterios comunes para la organización de contenidos digitales.</p> <p>Establecer criterios comunes para la secuenciación de contenidos digitales.</p> <p>Establecer un criterio común para el almacenamiento en un repositorio fácilmente accesible para toda la comunidad educativa.</p> <p>Revisión periódica para establecer acciones de innovación y mejora de la plataforma de difusión y de los propios contenidos</p> |
| Responsable | Coordinador TIC – Equipo directivo - Cada docente |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 32: Reemplazar servidores de almacenamiento local por herramientas de almacenamiento en la nube para compartir recursos con los alumnos

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Eliminar servidores de almacenamiento local para repositorio de contenidos fomentando el uso de la nube. |
| Estrategia de desarrollo | Eliminar servidores de almacenamiento local para repositorio de contenidos y estandarizar el uso de OneDrive, fomentando así el almacenamiento en la nube para repositorio de contenidos. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Cada docente |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 33: Revisar en equipo, los criterios comunes en las programaciones de la competencia digital del alumnado. Recoger las finalidades de las TIC aplicadas al aprendizaje

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Elaborar las programaciones didácticas con indicaciones concretas sobre objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales Adoptar criterios de evaluación comunes en adquisición de competencias digitales en las programaciones didácticas de los departamentos de nuestro instituto Establecer un esquema de logros observables que evidencien el desarrollo de la competencia digital del alumnado. |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre las posibles evidencias sobre el desarrollo de la competencia digital sobre la progresión realizada por el centro para la adquisición de la competencia digital estableciendo criterios comunes y estrategias para recoger esas evidencias. • Diseñar y utilizar un guion base con indicaciones concretas y ejemplos para la adquisición de la competencia digital, que se facilitará a los profesores para la realización de sus programaciones. • Trabajo colaborativo. • Evaluación periódica del esquema de logros observables propuesto. |
| Responsable | CCP – Departamentos – Equipo Directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 34: Plan de Seguridad y Confianza Digital

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Diseñar el curso escolar próximo un Plan de Seguridad y Confianza Digital |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan que complemente las estrategias educativas y garantice la protección de toda la comunidad escolar. |



Responsable

Temporalización

- Participar en el concurso de vídeos del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
 - a. Creación por ciclos, cursos etc. de un vídeo a cerca de la seguridad digital.
 - b. Definir un concurso interno en el centro para seleccionar el vídeo que representará al centro.
 - c. Establecer un formato.
 - d. Difundir los trabajos realizados y establecer un sistema de elección.

Cubrir los objetivos clave descritos en el punto 3.8 de este plan.
Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Jefatura de estudios.

Dpto Orientación.

Departamento de Informática

Todo el profesorado

Todo el curso - Primer trimestre (video)

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

.El contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación en la comunidad educativa es fundamental para el desarrollo y éxito de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Algunas descripciones de sus aspectos clave son:

Definición del Contexto:

- El contexto abarca a alumnos, profesores, organización y comunidad educativa.
- Considera aspectos personales, organizativos y tecnológicos.
- Reflexiona sobre los cambios contextuales y circunstancias que afectan al centro y la comunidad educativa.

Estructura del Flujo de Interacción, Colaboración y Comunicación:

- El flujo de interacción se establece entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Incluye la comunicación entre alumnos, profesores, padres y personal administrativo.
- Se organiza en función de las necesidades educativas y los objetivos del centro.

Criterios y Protocolos de Colaboración e Interacción:

- Establecer criterios claros para la colaboración y la comunicación.
- Definir protocolos para la interacción en situaciones específicas.
- Fomentar la participación activa y el diálogo constructivo.

En resumen, un entorno de colaboración y comunicación efectivo en la comunidad educativa promueve el aprendizaje conjunto, la reflexión y la mejora continua. Esta teoría suena bien, pero es esencial adaptarla a las características específicas de cada centro y su contexto.

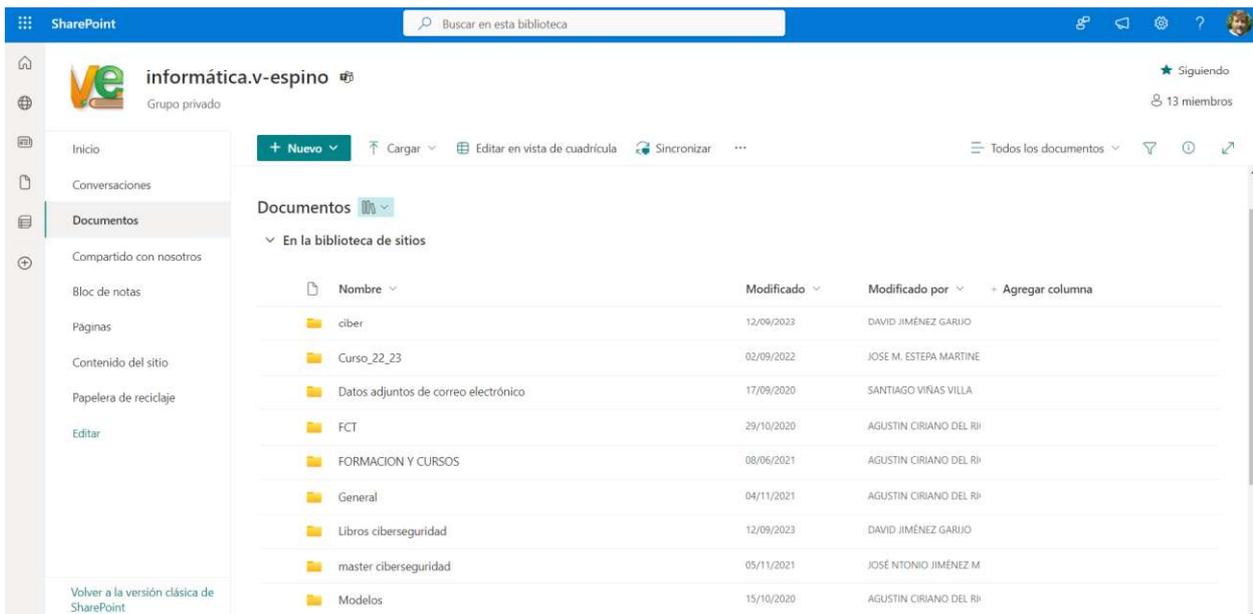
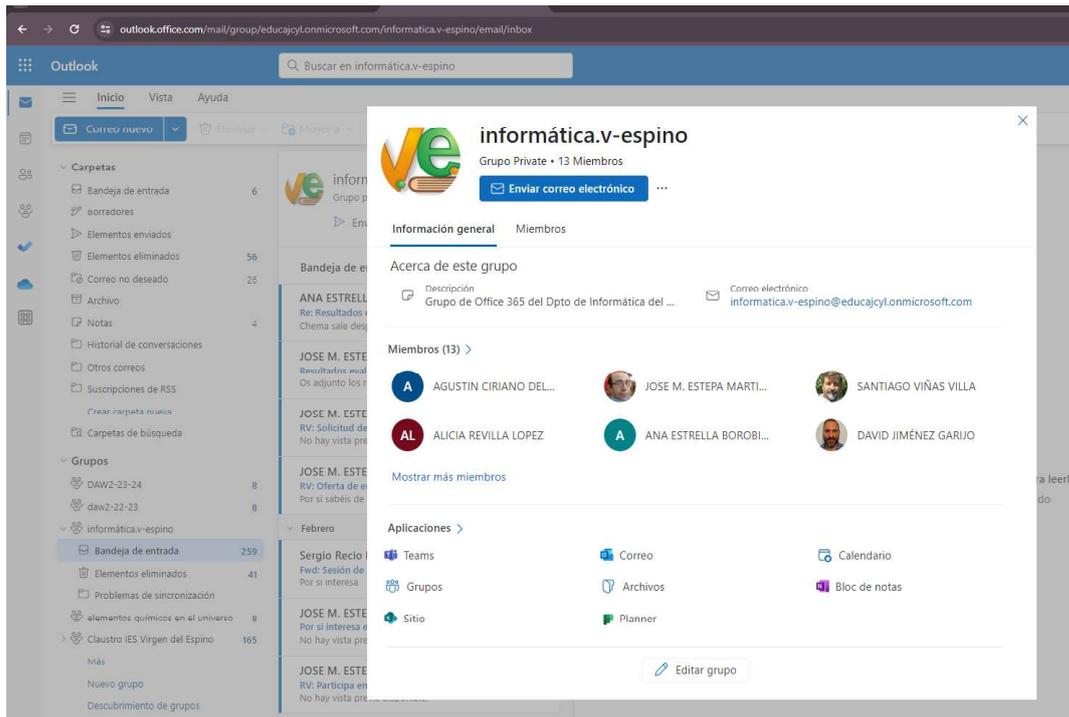
Desde este Centro, se ha trabajado para establecer criterios y herramientas claras para la colaboración y comunicación.

En el caso de la **comunidad educativa**, todas las comunicaciones con los órganos colegiados se realizan a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es. Esta decisión afecta a:

- Claustro de profesores
- Comisión de Coordinación pedagógica
- Consejo Escolar

En sus distintas vertientes: convocatorias, actas, entrega de material, correcciones, comunicaciones, etc

Se han creado diversos grupos de office365 + teams en los distintos **departamentos** donde se establece un medio de comunicación oficial además de un repositorio de material y documentación.



Con el alumnado y familias se dispone de la herramienta Infoeduca y de la nueva STILUS Familias de la web de educa.jcyl.es.

Accesos a aplicaciones



Fiction Express



CROL



STILUS Familias
[Familias]



STILUS Familias
Manual de usuario



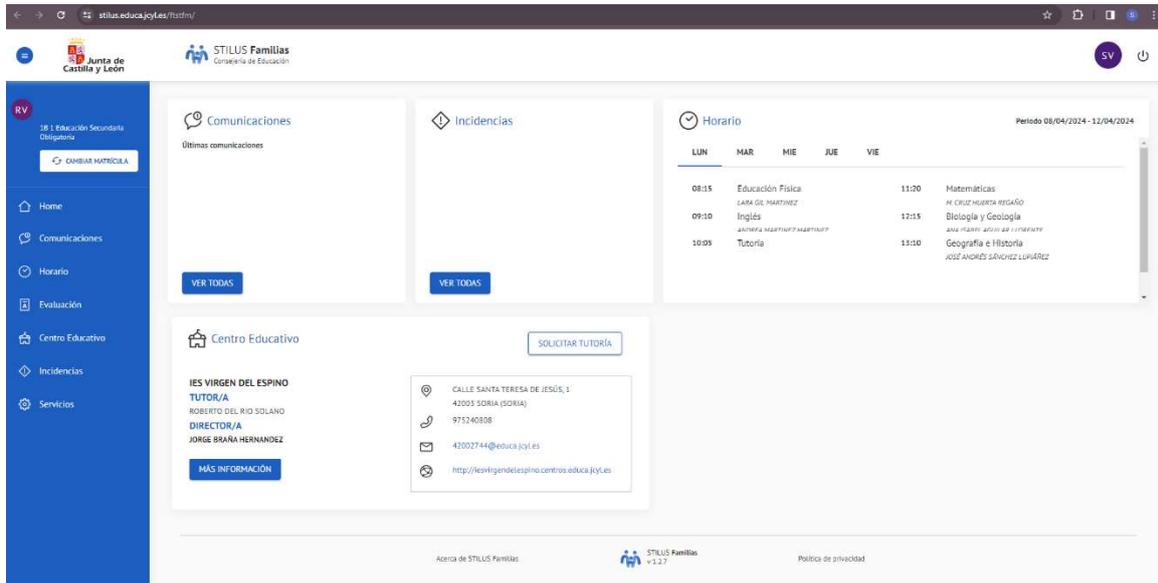
Infoeduca
Acceso



Cicerón FCT



LEOCYL
Biblioteca Escolar CyL

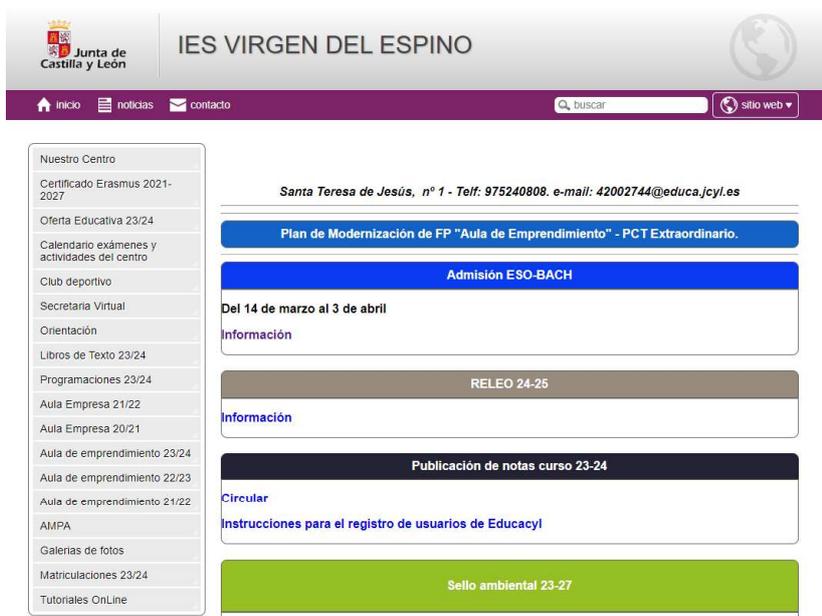


The screenshot shows the STILUS Familias web application interface. It features a navigation menu on the left with options like Home, Comunicaciones, Horario, and Evaluación. The main content area is divided into several sections: 'Comunicaciones' (Communications) with a 'VER TODAS' button, 'Incidencias' (Incidents) with a 'VER TODAS' button, and 'Horario' (Timetable) for the period 08/04/2024 - 12/04/2024. The timetable table is as follows:

| LUN | MAR | MIE | JUE | VIE |
|-------|--------------------------------------|-----|-----|--|
| 08:15 | Educación Física LARA DE MARTINEZ | | | 11:20 Matemáticas M. CRUZ HUERTA REGAÑO |
| 09:10 | Inglés ANABELA MARTINEZ AGUIRRE | | | 12:15 Biología y Geología ANA PABLO ALONSO DE IZQUIERDO |
| 10:05 | Tutoría | | | 13:00 Geografía e Historia JOSE ANTONIO SANCHO LÓPEZ |

Below the timetable, there is a 'Centro Educativo' section for 'IES VIRGEN DEL ESPINO' with contact information for the tutor and director, and a 'SOLICITAR TUTORÍA' button.

Además de la **web del centro**, donde la información siempre está actualizada y accesible.



The screenshot shows the homepage of the IES Virgen del Espino website. It features a header with the school name and logo, and a navigation bar with links for 'Inicio', 'Noticias', and 'Contacto'. A search bar and a 'sitio web' dropdown are also present. The main content area is organized into a grid of information boxes:

- Nuestro Centro**: Includes links for 'Certificado Erasmus 2021-2027', 'Oferta Educativa 23/24', 'Calendario exámenes y actividades del centro', 'Club deportivo', 'Secretaría Virtual', 'Orientación', 'Libros de Texto 23/24', 'Programaciones 23/24', 'Aula Empresa 21/22', 'Aula Empresa 20/21', 'Aula de emprendimiento 23/24', 'Aula de emprendimiento 22/23', 'Aula de emprendimiento 21/22', 'AMPA', 'Galerías de fotos', 'Matriculaciones 23/24', and 'Tutoriales OnLine'.
- Santa Teresa de Jesús, nº 1 - Telf: 975240808. e-mail: 42002744@educa.jcyl.es**
- Plan de Modernización de FP "Aula de Emprendimiento" - PCT Extraordinario.**
- Admisión ESO-BACH**
- Del 14 de marzo al 3 de abril** - Información
- RELEO 24-25** - Información
- Publicación de notas curso 23-24** - Circular - Instrucciones para el registro de usuarios de Educacyl
- Sello ambiental 23-27**

Acceso a las redes sociales: El Centro se encuentra presente en las Redes Sociales para estar en continua interacción con la sociedad. Permite compartir últimos eventos y noticias relevantes del centro, y estar en contacto con alumnado actual, antiguo alumnado, familias, etc. Se seguirán utilizando las redes sociales para potenciar la imagen del centro.

3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.

Los criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro educativo son fundamentales para fomentar una comunidad educativa cohesionada y eficiente.

Estas directrices establecen las pautas para la comunicación, la cooperación y la sinergia entre los diferentes actores involucrados en el proceso educativo. Al implementar criterios y protocolos sólidos, se promueve la participación activa, la cohesión y la eficacia en la colaboración tanto dentro del centro escolar como en su relación con el entorno exterior.

El centro tiene de forma transversal, en todos los documentos generales, los siguientes criterios y protocolos que pueden aplicarse en el contexto educativo:

- **Comunicación transparente y oportuna:** Establecer un canal de comunicación claro y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa. Esto incluye la difusión de información relevante, la notificación de eventos y la retroalimentación constante entre docentes, estudiantes, padres y personal administrativo.
- **Colaboración en proyectos interdisciplinarios:** Fomentar la colaboración entre diferentes áreas curriculares para desarrollar proyectos conjuntos. Por ejemplo, Departamento de educación física con el departamento de orientación para la celebración de juegos populares en el patio/recreos.
- **Redes de apoyo entre docentes:** Establecer grupos de trabajo o comunidades de práctica donde los docentes puedan compartir experiencias, recursos y estrategias pedagógicas. Estas redes pueden ayudar a enriquecer la enseñanza y a resolver desafíos comunes. Existen grupos de apoyo entre docentes que actualmente están en otros centros/provincias, donde se comparte material y recursos.
- **Participación activa de las familias:** Definir protocolos para la colaboración con los padres y tutores. Esto incluye reuniones regulares, talleres informativos y la participación en actividades escolares. La colaboración con las familias es esencial para el éxito educativo de los estudiantes. Existe una diversidad de acciones AMPA/Centro dirigidas a las familias/alumnado.
- **Conexiones con instituciones externas:** Establecer vínculos con otras instituciones educativas, organizaciones culturales, empresas y entidades gubernamentales. Por ejemplo, colaborar con museos locales para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes o establecer conexiones con empresas para estudiantes en prácticas.

En el centro, el flujo de interacción es de todos y hacia todos: de los profesores a los alumnos y viceversa (entrega de actividades en la Plataforma educativa Moodle), equipo directivo-profesorado (compartición de materiales en Drive, listas de correo, redes sociales), equipo directivo-órganos colegiados (convocatorias, publicación de materiales, actas de reunión), centro-familias, AMPA, etc.

Aunque no existe un protocolo específico publicado al respecto, la iniciativa de la comunicación suele partir del equipo directivo, produciéndose después un mecanismo de respuesta por los interlocutores implicados. El control del flujo de información suele ser del propio equipo directivo.

3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.

La vía fundamental de comunicación e interacción social es la página web, continuamente se actualiza para que su navegación por ella sea más intuitiva y accesible. Se trata de recolocar las secciones para que estén todos los contenidos organizados y que resulte fácil localizar cualquier información que se busque en ella, publicar información relevante y actual.

En nuestra web se publican las programaciones didácticas y varios documentos que conforman la PGA para que estén a disposición de toda la comunidad educativa en cualquier momento.

En la sección de Secretaría Virtual se cuelga toda la información relativa a los procesos de preinscripción, matriculas, pruebas de acceso... para facilitar el acceso a esta información. También se actualizan los plazos abiertos de convocatorias.

Desde el equipo directivo y de forma regular, se realizan diagnósticos/valoraciones del uso correcto de esta herramienta, con el apoyo de secretaria y el departamento de informática.

3.6.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

ACCIÓN 35: Medidas que mejoren la comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa - Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones

Medida

Usar el correo corporativo @educa.jcyl.es y otras herramientas de Microsoft 365 para todas las comunicaciones oficiales para mejorar la comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con las instituciones.

Estrategia de desarrollo

Se pretende que todas las instrucciones informativas, de obligado cumplimiento, de difusión entre profesores, o entre alumnos... lleguen a su destinatario final con la mayor rapidez y fiabilidad posible. Para conseguir este objetivo se utilizarán los archivos compartidos en Teams/onedrive, el correo electrónico...

Realizar una reflexión sobre si las estructuras con las que cuenta el centro permiten una adecuada comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con las instituciones vinculadas al centro.

Proponer acciones para mejorar la comunicación, coordinación e interacción tanto entre los miembros de la comunidad educativa como con las instituciones.

Poner en práctica dichas acciones de mejora y evaluarlas periódicamente.

Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Responsable

Comisión TIC

Temporalización

Todo el curso

ACCIÓN 36: Modernización/Actualización de la página web del centro.

Medida

Realizar todos los cambios necesarios en la estructura de la página Web para hacerla más accesible e intuitiva.
Contar con un plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes acorde al marco legislativo para la protección de datos. Recogida de manera documental y hacen un seguimiento para mejorar.

Estrategia de desarrollo

Mantener actualizada la web del Centro. Redes Sociales
Reorganizar secciones y apartados de la página Web para facilitar la navegación y que el contenido esté mejor ubicado.
Actualizar semanalmente dicha página
Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Responsable

Comisión TIC

Temporalización

Todo el curso.
Siempre que sea necesario: noticias, convocatorias, anuncios de ciclo/centro; especialmente a principios y finales de curso.

ACCIÓN 37: Favorecer el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro: contenidos, recursos y servicios digitales.

Medida

Establecer un procedimiento que impulse medidas que favorezcan el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro.
Una vez estudiadas estas medidas, se incorporarán en los documentos oficiales.

Estrategia de desarrollo

Reflexión sobre posibles medidas que puedan favorecer el acceso a los contenidos, recursos y servicios digitales del centro.
Establecer un procedimiento para poner en marcha estas medidas.
Recoger información del uso y acceso de los alumnos a su entorno tecnológico – didáctico.
Desarrollar mejoras al procedimiento establecido y evaluarlas periódicamente.

Responsable

Comisión TIC

Temporalización

Todo el curso.

ACCIÓN 38: Evaluar la idoneidad de las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios. Evaluar la eficiencia del del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.

Medida

Poner en marcha medidas que mejoren la comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con las instituciones.

Estrategia de desarrollo

Realizar una reflexión sobre si las estructuras con las que cuenta el centro permiten una adecuada comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con las instituciones vinculadas al centro.

Proponer acciones para mejorar la comunicación, coordinación e interacción tanto entre los miembros de la comunidad educativa como con las instituciones.

Poner en práctica dichas acciones de mejora y evaluarlas periódicamente.

del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.

Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Responsable

Comisión TIC

Temporalización

Todo el curso.

A continuación, se detallan otras acciones ya descritas en este documento.

Se potenciará el uso de las herramientas Microsoft 365 – Se utilizará un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y tutorización - [Acción 1](#) (Área 1)

Se utilizarán las TIC para la creación, intercambio y difusión de contenidos adaptados a cada nivel educativo – [Acción 31](#) y [Acción 32](#) - (Área 5)

3.7 INFRAESTRUCTURA:

3.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE.

El centro cuenta con un gran parque informático, con software ofimático y conexión a internet. La gestión de la red de comunicaciones, configuración y mantenimiento de equipos es realizada actualmente por el CAU-SATIC.

El inventario TIC se puede detallar de la siguiente forma:

Ordenadores: 332 a falta de la instalación de los últimos receptionados, y sin contar los utilizados en los diferentes talleres de informática para prácticas de reparación y montaje.

Proyectores: 41

Pantallas digitales: 27

Impresoras: 30

Impresoras 3D: 2

Se distribuyen de la siguiente forma:

| PLANTA | UBICACIÓN | | PC profe | Proyector | Pizarra digital | Impresora | PCs alumnos | Otros |
|---------------|-----------|------------|----------|-----------|-----------------|-----------|------------------|------------------|
| PLANTA SÓTANO | DPTO | INGLÉS | 2 | | | 1 | | 1 escáner |
| | AULA | M1 | 1 | 1 | | | 20 | |
| | AULA | M2 | 1 | | 1 | | 27 | |
| | AULA | M3 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | M5 | 1 | | | | | 1 impresora 3D |
| | BIBLIOT | BIBLIOTECA | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | M6 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | M7 | 1 | 1 | 1 | | | |
| | AULA | M8 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | M9 | 1 | | | | | 1 retroproyector |
| AULA | M10 | 1 | | | | | 1 retroproyector | |

| PLANTA | UBICACIÓN | | PC profe | Proyector | Pizarra digital | Impresora | PCs alumnos | Otros | |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------|--------------------|-----------|----------------|------------------|--|
| PLANTA BAJA Y GIMNASIO | DPTO | SOCIALES | 4 | | | 2 | | 1 escáner | |
| | AULA | O1 | 1 | 1 | | | | | |
| | AULA | O2 | 1 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | O3 | 1 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | O3A | 1 | 1 | 1 | | | | |
| | GIMNASIO | GIMNASIO | 1 | 1 | | | | | |
| | AULA | O4 | 1 | 1 | | | | | |
| | AULA | 4B | 1 | | 1 | | | | |
| | AULA | O5 | 1 | | 1 | 1 | 25 | | |
| | AULA | 5B | 1 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | SERVIDOR | 1 | | | | | | |
| | DPTO | BIOLOGÍA | 3 | | | 1 | | | |
| | LAB | BIOLOGÍA | 1 | | 1 | | | | |
| | DPTO | ED FISICA | 2 | | | 1 | | | |
| | AULA | T1 | 1 | 1 | | | | | |
| | AULA | T2 | 1 | 1 | | | | | |
| | PABELLÓN | | | | | | | | |
| | | CONSERJERÍA | 1 | | | 1 | | | |
| | | OFICINA | 3 | | | 1 | | 1 escáner | |
| | | SECRETARÍA | 2 | | | 1 | | carro portátiles | |
| | SALA PROFES | 2 | | | 1 | | | | |
| | DIRECCIÓN | 1 | | | 1 | | | | |
| | JEFATURA | 3 | | | 1 | | | | |

| PLANTA | UBICACIÓN | | PC profe | Proyector | Pizarra digital | Impresora | PCs alumnos | Otros |
|-------------------|-----------|---------|-------------|-----------|--------------------|-----------|----------------|----------------|
| PRIMERA PLANTA | LAB | TECNOL | | | | | | 1 impresora 3D |
| | AULA | O6 | 1 | 1 | 1 | | | |
| | AULA | O7 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | O8 | 1 | | 1 | | | |
| | DPTO | TECNOL | 2 | | | 1 | | |
| | AULA | 19 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | 18A | 1 | 1 | 1 | | | |
| | AULA | 18B | 1 | 1 | 1 | | | |
| | AULA | 17 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | 16 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| | DPTO | MATES | 2 | | | 1 | | 1 escáner |
| | DPTO | FRANCÉS | 2 | | | 1 | | |

| | | | | | | | |
|--|------|----------|---|---|---|---|------------------|
| | DESP | ORIENT | 2 | | | 1 | |
| | AULA | 10 | 1 | 1 | 1 | | |
| | AULA | 11 | 1 | 1 | | | |
| | AULA | 12A | 1 | 1 | 1 | | |
| | AULA | 12B | 1 | | 1 | | |
| | AULA | 13A | 1 | 1 | 1 | | |
| | AULA | 13B | 1 | 1 | 1 | | |
| | AULA | 14 | 1 | 1 | 1 | | |
| | AULA | 15 FISIO | | | | | carro portátiles |
| | DPTO | ORIENT | 3 | | | 1 | |

| PLANTA | UBICACIÓN | | PC profe | Proyector | Pizarra digital | Impresora | PCs alumnos | Otros |
|-------------------|-----------|----------|-------------|-----------|--------------------|-----------|----------------|-----------|
| SEGUNDA PLANTA | AULA | 33 | 1 | 1 | | 1 | 16 | |
| | AULA | 32 | 1 | 1 | 1 | 1 | 24 | |
| | AULA | 31 | 1 | 1 | 1 | 1 | 16 | |
| | AULA | 30 | 1 | 1 | | 1 | 28 | |
| | DPTO | LENGUA | 2 | | | 1 | | |
| | DPTO | ADM | 4 | | | 2 | | 1 escáner |
| | DPTO | INFORM | 7 | | | 1 | | 1 escáner |
| | AULA | 29 | 1 | 1 | 1 | | 11 | 1 escáner |
| | AULA | 28 | 1 | | 1 | 1 | 12 | |
| | AULA | 27A FPB2 | 1 | 1 | 1 | | 7 | |
| | AULA | 27 | 1 | 1 | | 1 | 19 | |
| | AULA | 26 | 1 | 1 | 1 | 1 | 15 | |
| | AULA | 20 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | 21 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | 22 | 1 | 1 | | | | |
| | AULA | 23 | 1 | 1 | | | | |
| | LAB | QUÍMICA | 1 | 1 | | | | |
| | DPTO | FQ | 2 | | | 1 | | |
| LAB | FÍSICA | 1 | | 1 | | | | |

| TOTALES | | | PC profe | Proyector | Pizarra digital | Impresora | PCs alumnos | Otros |
|---------|--|--|-------------|-----------|--------------------|-----------|----------------|-------|
| | | | 102 | 41 | 27 | 30 | 220 | |

Software

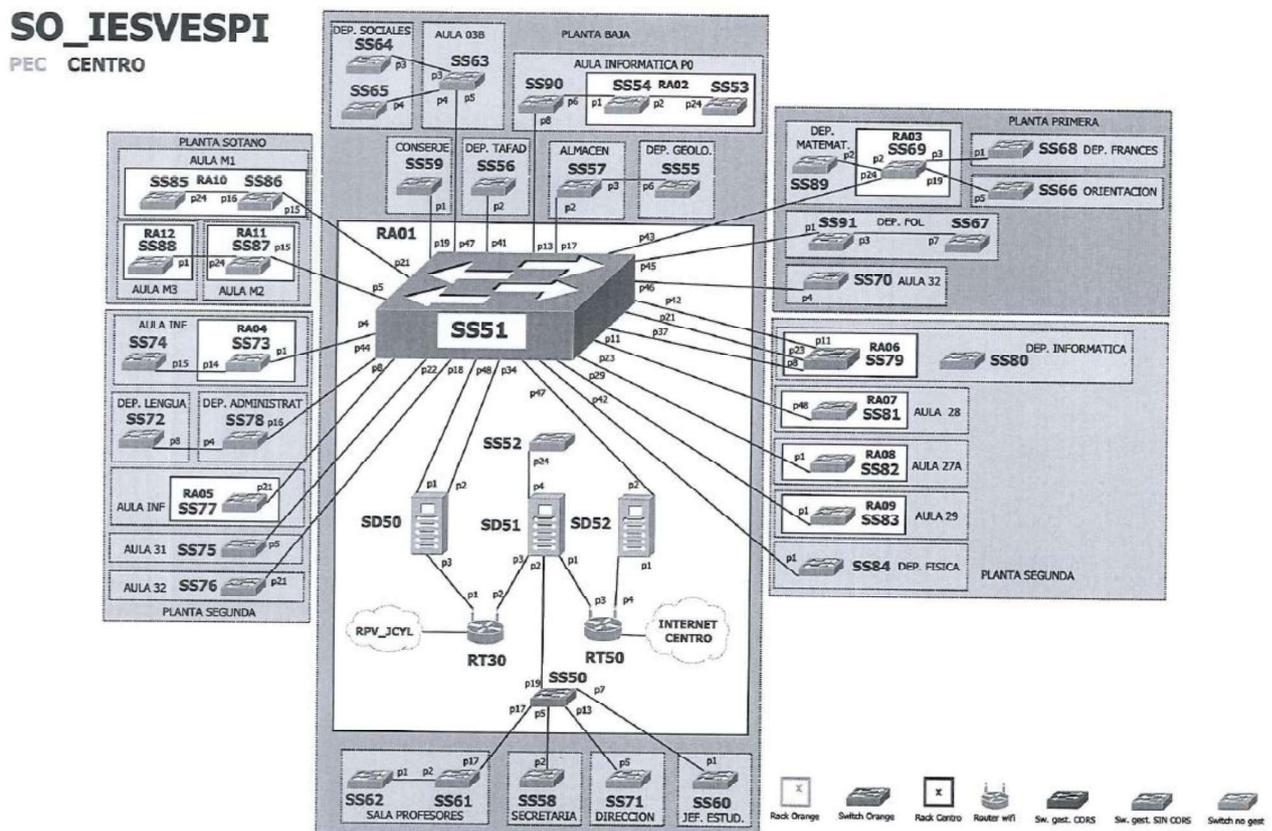
El software básico de cada equipo destinado al alumnado está compuesto por: Sistema Operativo, paquete ofimático, navegador de internet y antivirus.

El resto de software se instala bajo responsabilidad de cada uno de los profesores que realizan actividades en cada una de las aulas, con criterios pedagógicos reflejados en las programaciones de aula. Para ello se utiliza el centro de software del dominio.

Los profesores que deciden instalar software de forma permanente se responsabilizan del mantenimiento, criterios de acceso y configuración en los usuarios.

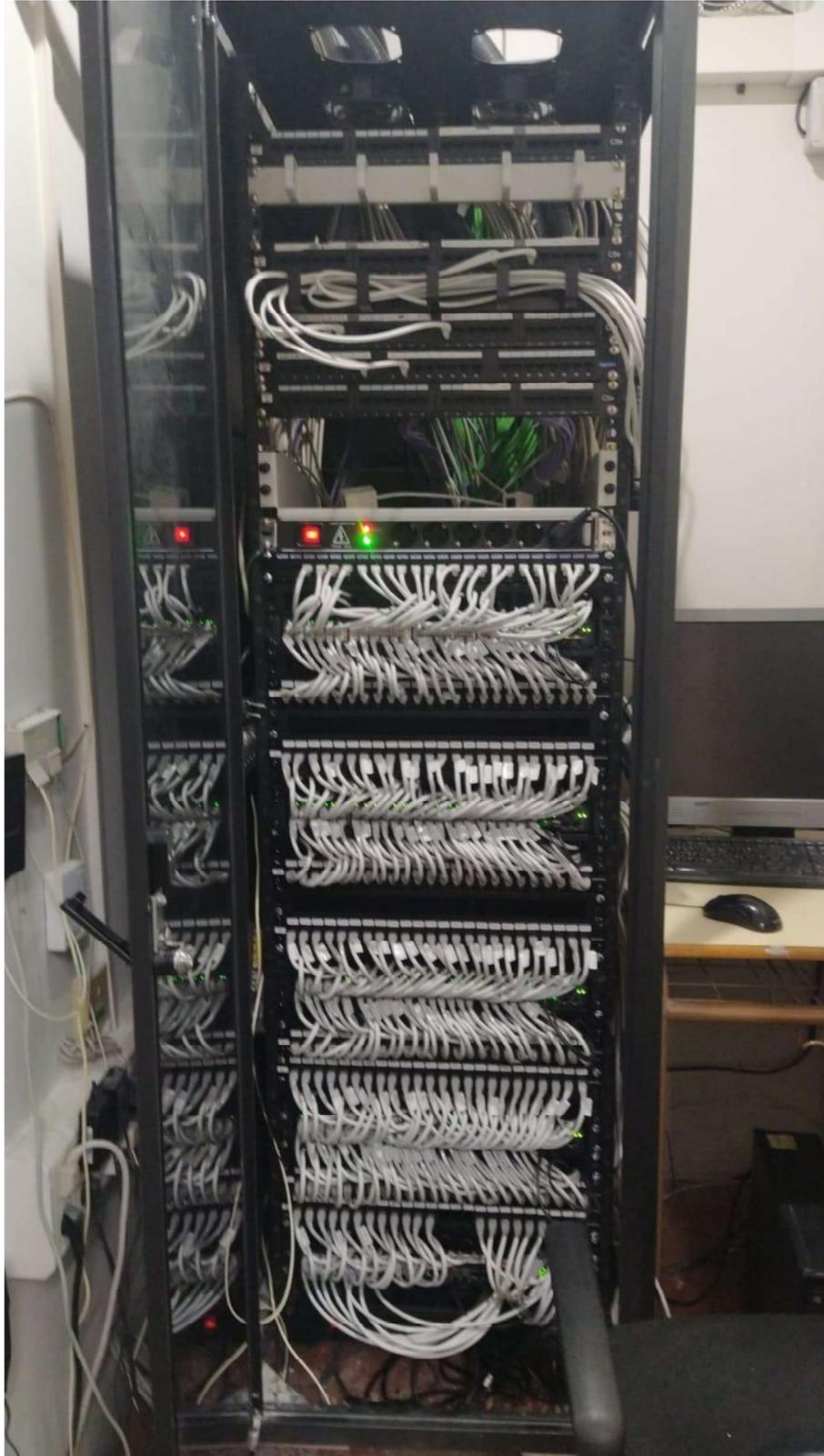
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

El Centro dispone de las siguientes redes informáticas:



RED ESCUELAS CONECTADAS: El año 2023-24 la JCYL a través del proyecto Escuelas Conectadas instaló por todo el Centro una fibra óptica que da servicio a la administración del centro por VLAN independientes y redes WIFI: una para equipo directivo/administración, una para profesorado y otra para el alumnado. (Esquema arquitectura de red)

Una fibra óptica que da servicio de cable a todo el Centro propiedad de la Junta, que soporta el esqueleto de la red cableada. Respecto a la red interna del centro, nivel físico, la red cableada llega a todas las estancias del centro.



Otra fibra óptica da servicio a los puntos de acceso WIFI con soporte a los mecanismos de autenticación de la red “Escuelas conectadas.”



A nivel lógico, cada grupo de aulas, así como los departamentos pertenecen a una red virtual diferente, para poder segmentar que recursos son accesibles por cada grupo y establecer los recursos comunes a todos ellos.

3.7.3. ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS.

Cada grupo de aulas, así como los departamentos pertenecen a una red virtual diferente para poder segmentar que recursos son accesibles por cada grupo y establecer los recursos comunes a todos ellos. (Esquema arquitectura de red)

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro gracias al proyecto de Escuelas Conectadas, se hacen disponibles distintas redes Wi-Fi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (pe: alumnado) e invitados.

Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz WIFI, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.

Estas redes WIFI guardan similitud con la arquitectura de las redes cableadas de la red educativa en propósito y orientación a cada usuario según su perfil.

Para conectarse a cada red, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la Educacyl (usuario de @educa.jcyl.es y su clave personal).

Deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** Pensado para el alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador CED_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.

- **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos del alumnado y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.

- **Perfil Administración:** Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED_ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.

- **Perfil Invitados:** Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED_INVITADOS, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

3.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

La adquisición de recursos informáticos está en función de la capacidad económica del centro, no obstante, durante este curso se nos ha dotado de cierto material informático por parte de la Consejería, aunque no todos los equipos disponen de las especificaciones necesarias para trabajar con los programas que se utilizan en los distintos departamentos.

El mantenimiento, y actualización de equipos lo debe realizar el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa (CAU-SATIC) ya que actualmente, ningún centro puede tocar, introducir ni modificar ningún elemento de su red de Internet.

No es posible ni cambiar cables, ni poner módems o switches, etc.

Con respecto al reciclado de equipos, el responsable del Área de Programas Educativos en materia informática ha informado al Centro de la existencia de un procedimiento para realizar una enajenación directa (desafectación) de material informático, donde se realiza la solicitud, propuesta y resolución de la Consejería de Educación al respecto.

No se puede llevar el equipamiento TIC obsoleto a un punto limpio, ni tirarlo a la papelera, ni entregarlo a una empresa, etc.

3.7.5. ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.

Con el fin de facilitar la inclusión digital del alumnado del alumnado y asimismo paliar la brecha digital el centro dispone de una dotación de ordenadores portátiles que se podrán prestar al alumnado que certifique que no disponen de equipos informático en su domicilio para poder realizar todas las tareas que le sean asignadas, así, esta carencia no supondrá una dificultad.

3.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

Como se ha comentado anteriormente el Centro ha pasado a formar parte de la Red de Escuelas Conectadas, en posteriores revisiones se analizará el funcionamiento de la esta red.

Dado el poco tiempo que ha pasado desde este cambio, no se puede valorar todavía sus repercusiones, aunque si se ha detectado una demora en la resolución de incidencias.

3.7.7. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA: ACCIONES

ACCIÓN 39: Actualizar inventario TIC

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Mantener actualizado el inventario del centro Catalogar los dispositivos y servicios de red e identificar los roles de uso y nivel de seguridad de cada uno. |
| Estrategia de desarrollo | Revisar periódicamente e incorporar nuevos equipos tecnológicos: - En el inventario del centro mediante la aplicación que tenemos habilitada. - En la aplicación informática de Educacyl para inventario y necesidades informáticas. Catalogar los dispositivos y servicios de red e identificar los roles de uso y nivel de seguridad de cada uno. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Jefes de departamento. Jefe de Estudios |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 40: Actualización de equipos informáticos.

| | |
|---------------|--|
| Medida | Analizar los equipos disponibles en el centro, su posible obsolescencia, la disponibilidad de los mismos y valorar la adquisición de nuevos equipos. Evaluar y revisar sistemáticamente la utilización de los servicios y dispositivos local/de red y establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos. Definir y evaluar la organización tecnológica de las infraestructuras, redes y servicios. |
|---------------|--|

| | |
|---------------------------------|---|
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un listado de equipos adquirir buscar ofertas y adquirir si procede las más ventajosas. • Evaluar y revisar sistemáticamente la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red. • Establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Todo el curso |

| ACCIÓN 41: Mantenimiento de equipos tecnológicos | |
|---|--|
| Medida | Asegurar el funcionamiento adecuado de los equipos manteniendo el proceso de comunicación con el equipo TIC del centro para que se pueda trabajar con ellos con normalidad |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • En el momento que se detecte cualquier anomalía en un equipo informático se da aviso al SATIC para que procedan a su reparación. • Revisar diariamente los formularios de incidencias. • Se realizará una reunión periódica con los miembros de la comisión TIC. • Recoger las demandas y canalizarlas a la Dirección Provincial y/o presupuesto de centro. • Mejora de la digitalización del registro de incidencias. • Crear un código QR con el enlace al formulario de incidencias, para que cuando a un profesor no le funcione algo, llegue la notificación por correo electrónico a Secretaría. Pegar el código QR en las diferentes aulas. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

| ACCIÓN 42: Fomentar el uso de los lectores de DNI electrónico para la firma electrónica de documentos | |
|--|--|
| Medida | Instalación de lectores para DNI electrónico |
| Estrategia de desarrollo | Debido al aumento de trámites que requieren el uso del DNI electrónico y con el fin de aumentar la seguridad se prevé instalar lectores para DNI electrónico en varios equipos del Centro. |
| Responsable | Equipo directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 43: Establecer medidas y actuaciones con el fin de reducir la brecha digital

| | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Establecimiento de medidas con el fin de reducir la brecha digital planificando los recursos tecnológicos y servicios en red para favorecer la inclusión. |
| Estrategia de desarrollo | Creación/actualización de un protocolo enfocado a reducir la brecha digital que incluya: detección de necesidades, planificación de recursos tecnológicos necesarios y las necesidades de recursos en red. Dicho protocolo incluirá medidas de flexibilización, personalización, adaptación y adecuación. Incluyendo fechas y requisitos para el préstamo. Evaluación periódica y revisión sistemática del protocolo para establecer mejoras. |
| Responsable | Equipo directivo – Departamento de orientación. |
| Temporalización | Todo el curso |

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

En el contexto actual, los centros educativos se enfrentan a un entorno tecnológico complejo, con la aparición constante de nuevas herramientas, metodologías y escenarios digitales. Para abordar estos desafíos, es fundamental disponer de un Plan de Seguridad y Confianza Digital que complemente las estrategias educativas y garantice la protección de toda la comunidad escolar.

Este plan debería tener varios objetivos clave:

- **Formación sobre el uso seguro de internet:** Capacitar a alumnos, familias y profesores para navegar de manera segura en línea.
- **Sensibilización sobre riesgos digitales:** Informar sobre las situaciones de riesgo más comunes que enfrentan los menores al utilizar internet.
- **Impulsar la alfabetización digital:** Fomentar habilidades digitales en todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Elaborar planes de seguridad por edades:** Adaptar las estrategias según las necesidades y edades de los estudiantes.
- **Ofrecer una línea de ayuda y denuncia:** Brindar apoyo ante situaciones no deseadas, usurpación de identidad, contenidos inapropiados o ilegales en línea.
- **Promover el buen uso de las TIC:** Organizar cursos, talleres y jornadas para dinamizar el uso seguro de la tecnología en los centros educativos

Existe en este centro una coordinación total entre el equipo directivo, el departamento de orientación, departamento de informática y el coordinador TIC que aborda las cuestiones anteriores, pero no hay ningún documento específico que englobe todos estos objetivos. La elaboración de este plan es una de las acciones previstas para el próximo curso escolar.

Como fruto de esta colaboración, se ha generado un documento sobre la convivencia digital y las buenas prácticas sobre el uso de las TIC.

3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.



Fuente: ideogram.ai

Actualmente, desde el Centro no se puede/debe realizar ninguna tarea en los equipos, ni introducir ni modificar ningún elemento de su red de internet, no es posible ni cambiar cables, ni poner módems o switches, etc. etc. pues es considerado un fallo grave de seguridad, por lo tanto, será el SATIC quien debe intervenir en los equipos.

Es la JCyL quien, a través del dominio, VLANS, firewalls y demás software de gestión de usuarios/seguridad, la que desarrolla las políticas básicas necesarias en seguridad.

Desde el centro se puede trabajar en los objetivos establecidos en el punto 3.8, ya que complementan las

estrategias educativas y garantizan la protección de toda la comunidad escolar.

Para ello, como se ha comentado, se va a diseñar el curso escolar próximo un Plan de Seguridad y Confianza Digital, con la colaboración del departamento de Orientación y el departamento de Informática.

La estructura organizativa está jerarquizada en virtud de la normativa que destaca las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales y órganos colegiados del centro. El Equipo directivo está al tanto de todas las contraseñas, pues quien ejerce el control sobre los dispositivos electrónicos. En cualquier caso, cualquier decisión de seguridad tiene que estar autorizada por el Director del centro.

En cuanto a los datos personales, el centro se somete a la Ley de Protección de Datos.

En referencia a los documentos en soporte digital, se encuentran prácticamente en su totalidad en el ordenador central, al que sólo tiene acceso el personal administrativo. Muchos de estos documentos institucionales están publicados en la web oficial del centro, pues creemos que un centro democrático debe estar abierto a la comunidad educativa y al exterior. Evidentemente, son documentos públicos en los que no aparecen datos de carácter personal, como:

- Reglamento de Régimen Interno (RRI)
- Programación General Anual (PGA)
- Programaciones didácticas
- Plan de Convivencia

Otros documentos de centro se encuentran en los ordenadores de los diferentes departamentos didácticos y/o en su grupo office 365 correspondiente, que son quienes gestionan su privacidad.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza, que no tienen derechos de autor y que los profesores quieren hacer públicos se encuentran en:

- La página web del centro de forma pública.
- Aula Virtual de la Junta de Castilla y León.
- Blogs y sitios web de los diferentes profesores.

El profesorado es quien tiene la capacidad de autorizar y desautorizar para poder visualizar los diversos contenidos.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza están situados normalmente en cada una de las aulas virtuales Moodle.

Respecto a las estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos, el servidor de la Junta de Castilla y León, situado en un cuarto con llave, específico y ventilado, está protegido mediante contraseñas que gestiona el personal de Administración y secretaría del centro.

Y del mismo modo, el resto de los ordenadores de Administración y del Equipo Directivo están protegidos por contraseñas de dominio de cada uno de los miembros del equipo. En el caso del IES2000, como se ha comentado en apartados anteriores se limita el uso de este método de acceso a una única persona por centro, (jefe de estudios) lo que supone una medida de seguridad a la hora de trabajar con este programa que contiene los datos personales, académicos e información sensible acerca del alumnado y del profesorado.

3.8.2. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en la red de administración. A dicha red sólo tiene acceso los componentes del Equipo Directivo y el personal de Administración.

Estos datos son necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y es necesario que estén almacenados. Además están protegidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación (IES FACIL, IES 2000, STILUS... etcétera)

En los equipos informáticos del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, existe información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes.

3.8.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

Dentro de las actuaciones formativas que cada profesor imparte en sus módulos, se hace hincapié en el uso correcto de las redes sociales y en la huella digital que puede dejar nuestro comportamiento en la red de cara al futuro profesional del alumnado.

Abordando problemáticas relacionadas con la experiencia digital de los alumnos y aplicando pautas y buenas prácticas de ciberseguridad y privacidad para fomentar un uso seguro y responsable de Internet.

Por otro lado, al alumnado se le ofrece charlas y talleres, como por ejemplo el del Plan Director de la Policía Nacional, llamado "Riesgos de Internet".

En todas las actuaciones del profesorado y equipo directivo, subyacen los objetivos de desarrollar competencias para educar a los alumnos en un uso responsable de los entornos digitales, con un enfoque en la identidad digital, la privacidad y el bienestar en el entorno digital.

3.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Los Criterios de Evaluación de Seguridad en Tecnologías de la Información (CESTI), también conocidos por sus siglas en inglés ITSEC (Information Technology Security Evaluation Criteria), son un conjunto de criterios utilizados para evaluar la seguridad informática de productos y sistemas. Estos criterios se aplican a una variedad de áreas, incluyendo la seguridad de datos, redes y servicios.

Algunos de los Criterios de Evaluación de Seguridad en Tecnologías de la Información (CESTI) son:

- **Control de Acceso:**
 - Evalúa la eficacia de los mecanismos de control de acceso para garantizar que solo las personas autorizadas puedan acceder a los recursos del sistema.
 - Incluye aspectos como autenticación, autorización, auditoría y gestión de contraseñas.
- **Seguridad Física:**
 - Evalúa las medidas implementadas para proteger los activos físicos, como servidores, centros de datos y dispositivos.
 - Considera aspectos como el acceso físico restringido, la protección contra incendios y la seguridad de los equipos.
- **Seguridad de la Comunicación:**
 - Evalúa la seguridad de las comunicaciones entre sistemas y usuarios.

- Incluye aspectos como la confidencialidad, integridad y autenticidad de los datos transmitidos.
- **Seguridad de la Información:**
 - Evalúa la gestión de la información sensible y su protección contra amenazas internas y externas.
 - Incluye aspectos como la clasificación de datos, la gestión de registros y la concienciación del personal.
- **Seguridad en el Desarrollo de Software:**
 - Evalúa las prácticas de seguridad aplicadas durante el ciclo de vida del desarrollo de software.
 - Incluye aspectos como la revisión de código, pruebas de seguridad y mitigación de vulnerabilidades.
- **Seguridad en Redes y Sistemas:**
 - Evalúa la seguridad de las redes, servidores y dispositivos.
 - Incluye aspectos como la detección de intrusiones, la segmentación de redes y la gestión de parches.

En el centro, no existe un protocolo específico que evalúe los criterios de evaluación de seguridad datos, redes y servicios ni su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. Pero si se implementan muchos de estos criterios de forma transversal en su funcionamiento cotidiano. Como parte de un organismo como la JCyL, se dispone de un dominio y unos protocolos de uso y trabajo que protegen la seguridad informática de productos y sistemas.

Desde el equipo directivo se establece que la gestión del riesgo y la adecuación a la normativa de protección de datos son esenciales para garantizar la seguridad y privacidad de los datos en entornos digitales. Se adopta un enfoque proactivo y se está al tanto de las directrices proporcionadas por las autoridades competentes

En la actualidad cualquier documento o actuación digital se adecua a la normativa de protección de datos.

Se hacen copias de seguridad manuales (y automáticas) en medios externos de manera regular.

3.8.5. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

ACCIÓN 44 Talleres de seguridad y confianza digital

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Impartir conocimientos con respecto a la seguridad y la confianza digital. |
| Estrategia de desarrollo | Se tratará de seguir impartiendo los cursos que se han dado hasta ahora sobre seguridad en las redes, ciberdelitos... y otros aquellos que pudieran ser interesantes en esta línea. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Profesorado del Centro |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 45: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Detectar y actuar lo más rápido posible ante un incidente de seguridad |
| Estrategia de desarrollo | Según el protocolo que nos ha transmitido el Servicio de Tratamiento de la Información Educativa, en el caso en se produzcan Incidencias de equipos informáticos, configuraciones, instalaciones de equipos y software se debe realizar una de las dos acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Llamar al teléfono de asistencia CAU - SATIC 983 41 87 45 • Tras autenticarse en el Portal. Acceder al al sistema "ASISTA" para la tramitación de incidencias y peticiones. • Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Equipo Directivo |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 46: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red. |
| Estrategia de desarrollo | Desde el Centro se facilitará la información para participar en cualquier formación relaciona con la concienciación sobre el uso seguro de las TIC, en esta línea se encuentra la charla impartida por la Policía Nacional en el marco del Plan Director "Riesgos de internet" en la que año tras año venimos participando con varios grupos. Si se nos ofertaran otros cursos en la misma línea, sería interesante participar en ellos. Se participará en cursos, y se recabarán recursos, ponencias, material formativo... de Incibe. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora. |
| Responsable | Jefatura de estudios. |
| Temporalización | Todo el curso |

ACCIÓN 47: Plan de Seguridad y Confianza Digital

| | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Diseñar el curso escolar próximo un Plan de Seguridad y Confianza Digital |
| Estrategia de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan que complemente las estrategias educativas y garantice la protección de toda la comunidad escolar. |

| |
|------------------------|
| |
| Responsable |
| Temporalización |

- Participar en el concurso de vídeos del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
 - a. Creación por ciclos, cursos etc. de un vídeo a cerca de la seguridad digital.
 - b. Definir un concurso interno en el centro para seleccionar el vídeo que representará al centro.
 - c. Establecer un formato.
 - d. Difundir los trabajos realizados y establecer un sistema de elección.

Cubrir los objetivos clave descritos en el punto 3.8 de este plan. Evaluar la acción y presentar propuestas de mejora.

Jefatura de estudios.

Dpto Orientación.

Departamento de Informática

Todo el profesorado

Todo el curso - Primer trimestre (video)

A continuación, se detallan otras acciones ya descritas en este documento.

Recoger en los documentos institucionales las normas, procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa- [Acción 3](#), [Acción 4](#), [Acción 5](#) y [Acción 10](#) (Área 1).

Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial – [Acción 18](#) - (Área 2)

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

El plan de utilización de tecnologías de la información tiene como misión facilitar al profesorado, alumnado, familias y empresas el seguimiento de los procesos educativos y profesionales que se producen en el entorno del Centro.

Es por esto por lo que su seguimiento se basa en la valoración continua de la funcionalidad de los métodos utilizados, siendo éstos desechados y modificados en el momento en que el grupo responsable de su comprobación lo consideren oportuno.

4.1.1. HERRAMIENTAS PARA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC.

El seguimiento del plan queda en manos de la Administración, la cual será la responsable de certificar en TIC al Centro.

El equipo responsable de este plan se encargará de verificar que se cumpla lo propuesto en el proyecto, mediante la observación del funcionamiento de éste y utilizando encuestas a los usuarios de las herramientas diseñadas al efecto.

Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación).

En este punto la responsabilidad no recae sobre el equipo del centro, siendo responsabilidad de la administración educativa. En todas las anteriores convocatorias se ha conseguido un nivel 5 y desde entonces se está trabajando para mantenerlo.

Auditorías internas.

Las auditorías internas serán realizadas periódicamente por el equipo responsable del seguimiento del plan mediante el acceso a las diferentes herramientas utilizadas por los profesores y departamentos, comprobando su nivel de uso.



Fuente: ideogram.ai

4.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA).

El grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) se ira analizando según vayan pasando cada uno de los cuatro años que comprende este plan.

4.1.3. INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Recogidos en las Programaciones Didácticas de los departamentos. Obligación de la inclusión y evaluación de la Competencia Digital

2º Procesos de evaluación.

Al igual que el apartado anterior, recogido en las Programaciones Didácticas

3º Contenidos y currículos.

- Evaluación de incidencia en la práctica de aula:
- Uso mensual de los recursos TIC del centro
- Valoración de los usuarios (Profesor – Alumnos) del uso de las NN.TT.

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

1º Gestión, organización y liderazgo.

- Número de usuarios de cada espacio digital
- Visitas a las páginas WEB (Conviene instalar contadores de usuarios)

2º Formación y desarrollo profesional.

- Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC
- Resultados del cuestionario en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC
- Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos
- Número de sesiones de formación sobre el tema de las TIC y su integración en el aula
- Valoración de la formación.

3º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Resultados del cuestionario en relación con la eficacia de la plataforma educativa.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1º Infraestructura.

- Uso de los espacios “digitales”: frecuencia y valoración
- Valoración de los responsables de mantenimiento de redes y equipos sobre el proceso de comunicación de incidencias, resolución de problemas e índice de satisfacción de sus tareas
- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del centro
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos tic
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento del equipamiento TIC
- Grado de ocupación de las salas de ordenadores.
- Nº de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.2.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN.

Tras una revisión del Plan al finalizar cada curso académico, de cara al siguiente curso se potenciarán aquellos aspectos que tras el análisis hay resultados satisfactorios y se considerará como oportunidades de mejora aquellos puntos débiles que se hayan detectado en el plan.

4.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA.

El Plan Digital Códice TIC es publicado en la página web del Centro para que tenga total difusión entre la comunidad educativa, de esta forma se puede establecer un feed-back para aportar sugerencias que puedan resultar oportunidades de mejora.

En las reuniones con el profesorado de nueva incorporación también se dará difusión al plan para que sea del conocimiento de todos ellos.

Si hubiera informaciones relevantes acerca del mismo se notificarán en las CCP o en los Claustros que se celebren.

El Plan Digital Códice Tic es un documento vivo susceptible de ser modificado cuando se crea necesario.

4.2.3. ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA.

El análisis del plan se llevará a cabo por la Comisión TIC y Equipo Directivo.

El principal responsable será la Comisión TIC ya que entre sus funciones está la de organizar y evaluar el plan para actualizarlo. El Equipo Directivo colaborará, de acuerdo a lo planteado en este plan, de forma activa tanto en su diseño, evaluación y actualización. Se realizará un seguimiento del plan y se revisará anualmente.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

Nuestro centro se puede considerar como una institución avanzada en el ámbito educativo en todo lo relacionado con las TIC.

El presente plan TIC permite dejar constancia de las actividades que se realizan en el día a día del centro y su relación con el uso de las Nuevas Tecnologías. Refleja qué se tiene, cómo se usa, qué se pretende conseguir y cómo planificar estrategias que permitan alcanzar el objetivo fundamental de integrar el uso de equipos digitales y las redes de comunicación de datos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por tanto, es un instrumento que pone en marcha la posibilidad de registrar todo lo referente a las nuevas tecnologías, evaluar lo realizado y proponer nuevas estrategias para potenciar y mejorar el uso de las TIC en todo nuestro ámbito educativo.

A lo largo de todo el documento, se han ido concretando planes de actuación para la mejora del uso de las TIC en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, esas serán las acciones que, previsiblemente, puedan mejorar el Plan en próximos cursos. A modo de resumen:

- Elaborar los criterios didácticos para adquirir y desarrollar la competencia digital en todas las asignaturas.

- Secuenciar los criterios asociándolos a modelos de estándar de aprendizaje e indicadores (áreas, materias y niveles)
- Planificar de manera global el uso de los recursos TIC por los alumnos.
- Programar criterios didácticos para en uso de recursos TIC con necesidades educativas especiales.
- Integrar en todos los PLANES DEL CENTRO el desarrollo de las competencias digitales.
- Potenciar la presentación de trabajos por los alumnos mediante el uso de procesadores de texto, presentaciones, etc.
- Ampliar la utilización de los recursos y actividades a través de la Plataforma Moodle.
- Crear un banco de recursos digitales para cada curso con criterios de organización y uso.
- Crear recursos propios incorporándolos a Moodle. Planificar su difusión externa.
- Uso de los recursos alojados en el Portal de Educación
- Realizar la autoevaluación individual para conocer el perfil TIC del profesorado.
- Programar actuaciones recogidas en el Plan de formación para atender a los diferentes perfiles del profesorado
- Coordinar el proceso de formación TIC con el asesoramiento del CFIE.
- Planificar horas de asesoramiento personal al profesorado de menor perfil.
- Puesta a punto de infraestructura de espacios, equipos y servicios.
- Coordinación de uso de espacios con recursos TIC
- Utilización del Laboratorio de Idiomas
- Uso de las aulas digitales de forma cotidiana en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reponer los equipos informáticos obsoletos.
- Intercambio a través de correos o redes sociales con alumnos de otros centros y países.
- Creación de blogs de Departamento/ Asignatura.
- Plan de comunicación mediante el uso de TIC con criterios y procesos conocidos por toda la Comunidad.
- Planificar acciones informativas y formativas en el uso de las TIC para las familias.
- Mantener el uso de los recursos TIC en todos los procesos de Gestión.
- Revisar la integración de los aspectos de confidencialidad y protección de datos en el Plan TIC.
- Planificar medidas para la mejora y actualización de los equipos informáticos.

4.3.1. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR.

A continuación, se han recopilado todas las propuestas de mejoras con el nivel de prioridad de cada una de ellas, siendo P1 prioridad alta, P2 prioridad media y P3 prioridad baja.

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|--|---|-----------|
| ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO | | |
| ACCIÓN 1 | Office 365 como medio de comunicación y trabajo | P1 |
| ACCIÓN 2 | Implantar firma digital | P1 |
| ACCIÓN 3 | Integrar el Plan Digital Códice TIC en los documentos institucionales del centro | P1 |
| ACCIÓN 4 | Mejorar el repositorio de documentos oficiales y establecer permisos en documentos confidenciales | P1 |
| ACCIÓN 5 | Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales. | P1 |
| ACCIÓN 6 | Crear un equipo de Teams para la Comisión TIC | P1 |
| ACCIÓN 7 | Modernización de la página web del centro | P1 |
| ACCIÓN 8 | Revisar el plan de acogida del profesorado. | P2 |
| ACCIÓN 9 | Realizar evaluaciones tecnológicas del centro mediante cuestionarios de autoevaluación, proponiendo mejoras sobre estas. | P2 |
| ACCIÓN 10 | Recoger en los documentos institucionales las normas, procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad... | P3 |
| ACCIÓN 11 | Formación a alumnos y familias en seguridad. Fomento participación en eventos TIC - | P2 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|--|--|-----------|
| ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | | |
| ACCIÓN 12 | Revisar en equipo, los criterios comunes en las programaciones de la competencia digital del alumnado. Recoger las finalidades de las TIC aplicadas al aprendizaje | P1 |
| ACCIÓN 13 | Integrar Competencias TIC en planes de acción | P2 |
| ACCIÓN 14 | Conocimiento y uso de herramientas educativas JCyL y de Centro | P1 |
| ACCIÓN 15 | Interactividad con la Comunidad educativa. | P3 |
| ACCIÓN 16 | Plantear criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC en diferentes entornos | P3 |
| ACCIÓN 17 | Definir rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado. | P3 |
| ACCIÓN 18 | Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. | P3 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|---|--|-----------|
| ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL | | |
| ACCIÓN 19 | Detectar necesidades formativas del profesorado. | P2 |
| ACCIÓN 20 | Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC | P1 |
| ACCIÓN 21 | Revisar/actualizar el plan de acogida del profesorado. | P2 |
| ACCIÓN 22 | Organizar la formación y acreditación de la competencia Digital Docente. | P2 |
| ACCIÓN 23 | Desarrollar actuaciones que dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado con evaluación de los resultados. | P2 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|---------------------------------------|---|-----------|
| ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN | | |
| ACCIÓN 24 | Definir rúbricas para evaluar la competencia digital del alumnado | P3 |
| ACCIÓN 25 | Utilizar las TIC para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos | P1 |
| ACCIÓN 26 | Actualizar medidas conjuntas con las que evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC. | P3 |
| ACCIÓN 27 | Realizar evaluaciones tecnológicas del centro mediante cuestionarios de autoevaluación, proponiendo mejoras sobre estas. | P2 |
| ACCIÓN 28 | Potenciar la utilización de un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado | P2 |
| ACCIÓN 29 | Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales. | P1 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|--|--|-----------|
| ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS Protocolo de asistencia online para alumnos | | |
| ACCIÓN 30 | Plan de acogida TIC-alumnado - Protocolo de asistencia online para alumnos | P2 |
| ACCIÓN 31 | Ampliar el repositorio de contenidos / Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales. | P2 |
| ACCIÓN 32 | Reemplazar servidores de almacenamiento local por herramientas de almacenamiento en la nube para compartir recursos con los alumnos | P3 |
| ACCIÓN 33 | Revisar en equipo, los criterios comunes en las programaciones de la competencia digital del alumnado. Recoger las finalidades de las TIC aplicadas al aprendizaje | P1 |
| ACCIÓN 34 | Plan de Seguridad y Confianza Digital | P3 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|--|---|-----------|
| ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL | | |
| ACCIÓN 35 | Medidas que mejoren la comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa - Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones | P1 |
| ACCIÓN 36 | Modernización de la página web del centro | P1 |
| ACCIÓN 37 | Favorecer el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro: contenidos, recursos y servicios digitales. | P3 |
| ACCIÓN 38 | Evaluar la idoneidad de las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios. Evaluar la eficiencia del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red. | P3 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|--------------------------------|--|-----------|
| ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA | | |
| ACCIÓN 39 | Actualizar inventario TIC | P1 |
| ACCIÓN 40 | Actualización de equipos informáticos. | P2 |
| ACCIÓN 41 | Mantenimiento de equipos tecnológicos | P1 |
| ACCIÓN 42 | Fomentar el uso de los lectores de DNI electrónico para la firma electrónica de documentos | P2 |
| ACCIÓN 43 | Establecer medidas y actuaciones con el fin de reducir la brecha digital. | P2 |

| PROPUESTA DE MEJORA | AREA | PRIORIDAD |
|--|--|-----------|
| ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL | | |
| ACCIÓN 44 | Talleres de seguridad y confianza digital | P1 |
| ACCIÓN 45 | Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad | P3 |
| ACCIÓN 46 | Fomentar la participación del centro en actividades de formación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red | P2 |
| ACCIÓN 47 | Plan de Seguridad y Confianza Digital | P3 |

ANEXO I – SELFIE



INFORME DE CENTRO SELFIE

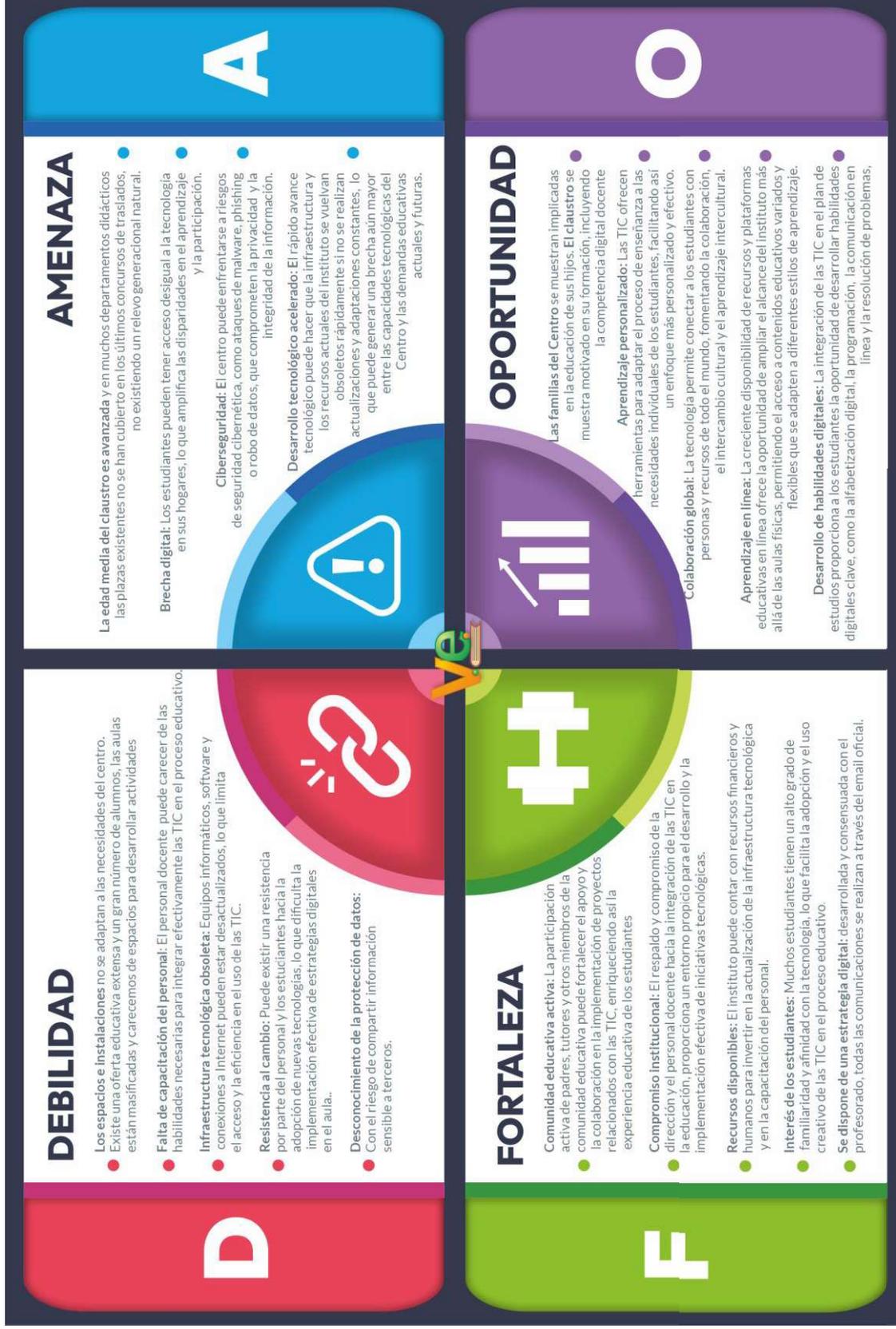
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "VIRGEN DEL
ESPINO"

Educación secundaria y similar

SELFIE 2023-2024, session 2

[Enlace al documento](#)

ANEXO II - DAFO



ANEXO III – USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS



Anexo al Plan de Acción Tutorial — Curso 2023-2024

El uso seguro de las tecnologías es un aspecto crucial en la formación integral de los estudiantes en la sociedad digital actual. Dentro del marco del Plan de Acción Tutorial del Centro, es fundamental abordar este tema de manera exhaustiva para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para navegar de manera segura y responsable en el mundo digital. A continuación, se detallan las principales áreas de enfoque y las posibles actividades que se pueden incorporar en las tutorías para promover el uso seguro de las tecnologías.

Concienciación sobre riesgos y amenazas digitales

- Proyección de videos o documentales que aborden temas como el ciberbullying, el grooming, el sexting y otras formas de acoso en línea.
- Realización de debates grupales sobre casos prácticos relacionados con situaciones de riesgo en internet.
- Invitación a expertos en seguridad digital para ofrecer charlas informativas y responder preguntas de los estudiantes.

Protección de la privacidad en línea

- Ejercicios de reflexión sobre la importancia de proteger la información personal en internet.
- Creación de infografías o carteles que destaquen consejos y buenas prácticas para proteger la privacidad en redes sociales y otros servicios en línea.
- Desarrollo de guías de privacidad personalizadas, donde los estudiantes identifiquen y ajusten las configuraciones de privacidad en sus cuentas en línea.

Fomento del comportamiento ético en línea

- Análisis de casos éticos relacionados con el uso de tecnologías digitales, como la falsificación de identidad en redes sociales o la difusión de información falsa.
- Realización de actividades de role-play que simulen situaciones donde se presenten dilemas éticos en línea, y discusión posterior sobre las posibles acciones a tomar.
- Elaboración de un código de conducta digital, en el que los estudiantes establezcan normas y principios para un comportamiento ético en línea, y se comprometan a respetarlos.

Prevención de ciberacoso y fomento de la cultura de respeto

- Visionado de cortometrajes o testimonios de personas que hayan experimentado ciberacoso, seguido de un análisis de las causas y consecuencias de este fenómeno.
- Organización de campañas de sensibilización contra el ciberacoso, donde los estudiantes diseñen y difundan mensajes positivos en redes sociales y otros medios digitales.
- Establecimiento de protocolos de actuación ante casos de ciberacoso, incluyendo la identificación de recursos y servicios de apoyo disponibles para las víctimas.

Promoción de la ciudadanía digital responsable

- Realización de actividades de servicio comunitario relacionadas con la educación sobre seguridad digital, como talleres para padres y madres sobre el uso seguro de tecnologías por parte de sus hijos.
- Creación de materiales educativos sobre seguridad digital, como folletos informativos o presentaciones multimedia, para ser compartidos con la comunidad escolar y el público en general.
- Participación en eventos y concursos relacionados con la seguridad digital, donde los estudiantes puedan demostrar sus conocimientos y habilidades en este ámbito.

Evaluación y seguimiento del uso seguro de tecnologías

- Realización de encuestas periódicas para evaluar el nivel de conocimiento y las actitudes de los estudiantes hacia la seguridad digital.
- Recopilación de casos de éxito y buenas prácticas en el uso seguro de tecnologías por parte de los estudiantes, para ser compartidos y reconocidos en el ámbito escolar.
- Implementación de mecanismos de retroalimentación y apoyo continuo para los estudiantes que requieran orientación adicional en materia de seguridad digital.

El uso seguro de las tecnologías es un aspecto fundamental en la formación de ciudadanos responsables y competentes en la sociedad digital actual. En un mundo cada vez más interconectado y dependiente de la tecnología, es crucial que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para navegar de manera segura y ética en entornos digitales. A través del Plan de Acción Tutorial del Centro, se pueden implementar una variedad de actividades y estrategias diseñadas para promover la concienciación, la protección y el comportamiento ético en línea entre los estudiantes.

Al integrar estas actividades en las tutorías, se proporciona a los estudiantes el conocimiento y las habilidades necesarias para comprender los riesgos asociados con el uso de internet y las tecnologías digitales, así como para identificar y gestionar estos riesgos de manera efectiva. Además, se les enseña a proteger su privacidad en línea, a actuar de manera ética y respetuosa en todas sus interacciones digitales, y a contribuir positivamente a la creación de un entorno en línea seguro y acogedor para todos.

Más allá de la mera adquisición de habilidades técnicas, el Plan de Acción Tutorial del Centro busca fomentar una cultura de responsabilidad y respeto en línea entre los estudiantes. Esto implica educarlos sobre sus derechos y responsabilidades en el mundo digital, así como sobre el impacto que sus acciones en línea pueden tener en ellos mismos y en los demás. Al mismo tiempo, se les anima a participar activamente en la sociedad digital, a utilizar su voz para promover el cambio positivo y a defender los valores de la justicia, la igualdad y la inclusión en línea.

En última instancia, el objetivo del Plan de Acción Tutorial es preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la era digital. Al proporcionarles las herramientas y el apoyo necesario para navegar de manera segura y responsable en el mundo digital, se les capacita para ser ciudadanos informados, críticos y éticos en la sociedad actual. Esto no solo beneficia a los propios estudiantes, sino que también contribuye a la creación de una comunidad escolar más segura, inclusiva y equitativa en su conjunto. En resumen, el Plan de Acción Tutorial del Centro desempeña un papel crucial en la formación integral de los estudiantes, ayudándolos a desarrollar las habilidades y los valores necesarios para prosperar en la sociedad digital del siglo XXI.

ANEXO IV – NORMAS DE CONVIVENCIA DIGITAL

NORMAS DE CONVIVENCIA DIGITAL



Anexo al Plan de Convivencia — Curso 2023-2024

En los entornos virtuales, la comunicación se convierte en una extensión natural de nuestra interacción cotidiana, lo que subraya la importancia de respetar y mantener ciertas normas de convivencia. Al igual que en cualquier otro espacio de interacción, ya sea físico o virtual, el respeto mutuo es fundamental para garantizar un ambiente positivo y colaborativo. En este sentido, es crucial reconocer que detrás de cada pantalla hay personas con sentimientos, opiniones y experiencias únicas, y que nuestras palabras y acciones en línea pueden tener un impacto significativo en los demás.

Por lo tanto, adoptar un enfoque de empatía y consideración hacia los demás es esencial para fomentar una comunicación respetuosa y constructiva en los entornos virtuales. Además, el establecimiento y el seguimiento de normas claras de comportamiento en línea pueden ayudar a mantener un ambiente seguro y armonioso, donde todos los miembros de la comunidad puedan sentirse valorados y respetados. A continuación se incluyen una serie de normas que hacen referencia a la convivencia digital.

Respeto y empatía

Cuida las formas al interactuar con tus compañeros y profesores en las distintas plataformas digitales. Evita expresiones irrespetuosas o ofensivas, tanto en mensajes escritos como en correos electrónicos.

Expresión y ortografía

Presta atención a la calidad de tu escritura en los comentarios de tareas en el Aula Virtual, Teams, así como en los correos electrónicos. Evita el uso de abreviaturas o lenguaje informal como en WhatsApp. La expresión escrita es parte de tu evaluación continua y debe realizarse de manera adecuada.

Protección de la identidad

Nunca utilices la cuenta de otra persona para acceder a plataformas como el correo electrónico, Teams o Moodle. Esto puede ser considerado como un delito de usurpación de identidad y está estrictamente prohibido.

Uso adecuado de los canales educativos

Plataformas como el Aula Virtual Moodle o Teams son espacios académicos donde interactúan profesores y alumnos. No está permitido que terceras personas accedan a él. Los padres y tutores legales deben utilizar los canales establecidos para comunicarse con los profesores.

Prohibición de contenido inapropiado

Está terminantemente prohibido subir, anunciar o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, o que incite al odio racial o étnico.

Respeto a los derechos de autor

Al utilizar información de fuentes externas, incluyendo tus compañeros, asegúrate de citar adecuadamente la fuente bibliográfica. Copiar tareas o trabajos de otros constituye un plagio y será tratado como una falta grave.

ANEXO V – ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO



Anexo a las Programaciones Didácticas — Curso 2023-2024

En la era digital en la que nos encontramos inmersos, el papel de la tecnología en la educación es fundamental. La integración de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje no solo amplía las posibilidades de acceso a la información, sino que también promueve el desarrollo de habilidades indispensables para el éxito en la sociedad actual. En este sentido, es crucial establecer criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales entre el alumnado, garantizando así una formación integral que los prepare para enfrentar los retos del mundo contemporáneo.

Alfabetización Digital

La alfabetización digital constituye la base sobre la cual se construyen las competencias digitales. Implica no solo el dominio técnico de dispositivos y herramientas, sino también la comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la tecnología. Es fundamental que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre el funcionamiento de los dispositivos, el uso de software y la navegación en internet. A través de actividades prácticas y experiencias significativas, se busca familiarizar al alumnado con diferentes herramientas y aplicaciones, facilitando así su desenvolvimiento en entornos digitales diversos.

Seguridad Digital

La seguridad en línea es una preocupación creciente en la sociedad actual. Por ello, es esencial educar a los estudiantes sobre las buenas prácticas en el uso de la tecnología y promover la conciencia sobre los riesgos asociados al mundo digital. Desde la gestión de contraseñas hasta la protección contra malware y ciberataques, se busca dotar al alumnado de las habilidades necesarias para proteger su privacidad y seguridad en línea. Asimismo, se aborda el tema del ciberacoso y otras amenazas en línea, ofreciendo estrategias para prevenir y afrontar estas situaciones de manera eficaz y segura.

Comunicación Digital

La comunicación efectiva en entornos digitales es una habilidad indispensable en la sociedad contemporánea. Los estudiantes deben desarrollar la capacidad de expresarse de manera clara y adecuada a través de diversos medios digitales, como correos electrónicos, mensajes instantáneos y redes sociales. Se promueve la participación activa en discusiones en línea, fomentando el intercambio de ideas y el desarrollo del pensamiento crítico. Además, se enfatiza la importancia de mantener un tono respetuoso y constructivo en las interacciones en línea, cultivando así una cultura digital positiva y colaborativa.

Creatividad Digital

La tecnología ofrece infinitas posibilidades para la expresión creativa. Desde la creación de contenido multimedia hasta el diseño gráfico y la programación, los estudiantes tienen la oportunidad de explorar y desarrollar su creatividad a través de herramientas digitales. Se fomenta la experimentación y la innovación, invitando al alumnado a generar ideas originales y a materializarlas en proyectos digitales significativos. La creatividad digital no solo implica la producción de contenido, sino también la capacidad de pensar de manera innovadora y resolver problemas de manera creativa en entornos digitales.

Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas

El pensamiento crítico es una habilidad fundamental en la era de la información. Los estudiantes deben aprender a analizar de manera crítica la gran cantidad de información disponible en línea, evaluando su fiabilidad y relevancia. Además, se busca desarrollar habilidades de resolución de problemas utilizando herramientas digitales, como la programación y la simulación. A través de desafíos y actividades prácticas, se estimula el pensamiento crítico y se fomenta la capacidad de encontrar soluciones creativas y eficaces a problemas complejos en entornos digitales.

Colaboración Digital

La colaboración en línea es una competencia esencial en un mundo cada vez más interconectado. Los estudiantes deben aprender a trabajar de manera efectiva en equipo a través de plataformas y herramientas colaborativas en línea. Se fomenta la comunicación y la cooperación entre los miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. La colaboración digital no solo implica trabajar en proyectos conjuntos, sino también aprender a gestionar de manera efectiva el tiempo y los recursos en entornos virtuales.

Ciudadanía Digital

Ser un ciudadano digital responsable implica conocer y respetar los derechos y responsabilidades en el entorno digital. Los estudiantes deben entender la importancia de la privacidad, la seguridad y el respeto a la propiedad intelectual en línea. Se promueve una actitud crítica y reflexiva hacia el uso de la tecnología, cultivando así una cultura digital ética y responsable. Además, se busca fomentar la participación activa en la sociedad digital, incentivando el compromiso con el bien común y la construcción de un entorno digital inclusivo y equitativo.

La implementación efectiva de estos criterios requiere un enfoque integral y colaborativo por parte de toda la comunidad educativa. Es fundamental integrar estos criterios en todas las programaciones didácticas del centro, asegurando su coherencia y alineación con los objetivos educativos y curriculares. Además, se debe proporcionar formación y apoyo continuo al profesorado para facilitar la implementación efectiva de estrategias y recursos digitales en el aula. Es importante evaluar periódicamente el progreso del alumnado en el desarrollo de competencias digitales, utilizando indicadores y herramientas de evaluación adecuadas para medir su desempeño y brindar retroalimentación constructiva.

El desarrollo de competencias digitales es un proceso continuo que requiere un compromiso constante por parte de la comunidad educativa. Al proporcionar un marco claro y coherente para su desarrollo, podemos preparar a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital con confianza y habilidad. Al fomentar la alfabetización digital, la seguridad en línea, la comunicación efectiva, la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la ciudadanía digital, estamos capacitando a nuestros estudiantes para ser ciudadanos responsables y competentes en la sociedad del siglo XXI.